



Organización de las Naciones  
Unidas para la Alimentación  
y la Agricultura



# Oportunidades y desafíos del comercio agroalimentario entre los países del Sistema de la Integración Centroamericana y la Comunidad del Caribe



Secretaría  
Ejecutiva  
Consejo Agropecuario Centroamericano



SIECA  
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN  
ECONÓMICA CENTROAMERICANA



# **Oportunidades y desafíos del comercio agroalimentario** entre los países del Sistema de la Integración Centroamericana y la Comunidad del Caribe

Publicado por  
la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura  
y  
el Banco Interamericano de Desarrollo

Santiago, 2024

Cita requerida: FAO y BID. 2024. *Oportunidades y desafíos del comercio agroalimentario entre los países del Sistema de la Integración Centroamericana y la Comunidad del Caribe*. Santiago. <https://doi.org/10.4060/cc9421es>

**La inclusión de productos de tabaco y alcohol en este informe tiene como único propósito examinar su papel dentro del contexto más amplio del comercio agroalimentario. Es importante tener en cuenta que este informe no respalda ni promueve el consumo de estos productos nocivos para la salud.**

Las denominaciones empleadas en este producto informativo y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no implican, por parte de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) o del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), juicio alguno sobre la condición jurídica o nivel de desarrollo de países, territorios, ciudades o zonas, o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites. La mención de empresas o productos de fabricantes en particular, estén o no patentados, no implica que la FAO o el BID los apruebe o recomiende de preferencia a otros de naturaleza similar que no se mencionan.

Las opiniones expresadas en este producto informativo son las de su(s) autor(es), y no reflejan necesariamente los puntos de vista o políticas de la FAO o del BID, del Directorio Ejecutivo del BID ni de los países que representa.

ISBN 978-92-5-138557-9 [FAO]

© FAO y BID, 2024



Algunos derechos reservados. Esta obra se distribuye bajo licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 3.0 Organizaciones intergubernamentales (CC BY-NC-SA 3.0 IGO; <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/igo/deed.es>).

De acuerdo con las condiciones de la licencia, se permite copiar, redistribuir y adaptar la obra para fines no comerciales, siempre que se cite correctamente, como se indica a continuación. En ningún uso que se haga de esta obra debe darse a entender que la FAO o el BID refrendan una organización, productos o servicios específicos. No está permitido utilizar el logotipo de la FAO o el BID. En caso de adaptación, debe concederse a la obra resultante la misma licencia o una licencia equivalente de Creative Commons. Si la obra se traduce, debe añadirse el siguiente descargo de responsabilidad junto a la referencia requerida: "La presente traducción no es obra de Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) o del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). La FAO o el BID no se hacen responsable del contenido ni de la exactitud de la traducción. La edición original en español será el texto autorizado.

Toda controversia que surja en el marco de la licencia y no pueda resolverse de forma amistosa se resolverá a través de mediación y arbitraje según lo dispuesto en el artículo 8 de la licencia, a no ser que se disponga lo contrario en el presente documento. Las reglas de mediación aplicables serán las del Reglamento de Mediación de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual <http://www.wipo.int/amc/en/mediation/rules> y todo arbitraje se llevará a cabo de conformidad con el Reglamento de Arbitraje de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI).

**Materiales de terceros.** Si se desea reutilizar material contenido en esta obra que sea propiedad de terceros, por ejemplo, cuadros, gráficos o imágenes, corresponde al usuario determinar si se necesita autorización para tal reutilización y obtener la autorización del titular del derecho de autor. El riesgo de que se deriven reclamaciones de la infracción de los derechos de uso de un elemento que sea propiedad de terceros recae exclusivamente sobre el usuario.

**Ventas, derechos y licencias.** Los productos informativos de la FAO están disponibles en la página web de la Organización (<http://www.fao.org/publications/es>) y pueden adquirirse dirigiéndose a [publications-sales@fao.org](mailto:publications-sales@fao.org). Las solicitudes de uso comercial deben enviarse a través de la siguiente página web: [www.fao.org/contact-us/licence-request](http://www.fao.org/contact-us/licence-request). Las consultas sobre derechos y licencias deben remitirse a: [copyright@fao.org](mailto:copyright@fao.org).

Fotografías de la portada: ©FAO  
©FAO



# Elaboración del documento

Este trabajo fue realizado por Viviana Santamaría.

Se agradecen las contribuciones, comentarios y sugerencias de Susana Madrigal, Camilo Navarro y Pablo Rabczuk, de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO); y Paolo Giordano y Kathia Michalczewski, del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Todos los errores u omisiones son responsabilidad exclusiva de la autora.

**Catalogación en la fuente proporcionada por la  
Biblioteca Felipe Herrera del  
Banco Interamericano de Desarrollo**

Santamaría, Viviana.

Oportunidades y desafíos del comercio agroalimentario entre los países del Sistema de la Integración Centroamericana y la Comunidad del Caribe / Viviana Santamaría.

p. cm. - (Monografía del BID ; 1156)

Incluye referencias bibliográficas.

1. Food security-Latin America. 2. Food security-Caribbean Area. 3. Agricultural productivity-Latin America. 4. Agricultural productivity-Caribbean Area. 5. International trade-Latin America. 6. International trade-Caribbean Area. 7. International economic integration-Latin America. 8. International economic integration-Caribbean Area. I. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación. II. Banco Interamericano de Desarrollo. Sector de Integración y Comercio. III. Banco Interamericano de Desarrollo. Unidad de Integración Regional. IV. Título. V. Serie.

IDB-MG-1156

# Índice

	Cuadros, Figuras y Recuadros	vi
	Abreviaturas y siglas	vi
	Resumen ejecutivo	ix
■	<b>1. Introducción</b>	<b>1</b>
■	<b>2. Tendencias del comercio agroalimentario</b>	<b>2</b>
	2.1 Algunos cambios relevantes	3
	2.2 Comercio entre los países del SICA y la CARICOM	6
	2.2.1 Principales países exportadores e importadores	8
	2.2.2 Principales productos agroalimentarios comerciados	10
■	<b>3. Las condiciones de acceso a mercados en los países del SICA y la CARICOM</b>	<b>13</b>
	3.1 Arancel externo común	14
	3.2 Aranceles preferenciales entre ambas regiones	16
	3.3 Las preferencias otorgadas a terceros	20
■	<b>4. Enfoque metodológico</b>	<b>22</b>
	4.1 Ámbito de cobertura	23
	4.2 Metodología	23
	4.2.1 Enfoque cuantitativo	23
	4.2.2 Enfoque cualitativo	27
■	<b>5. Oportunidades para el desarrollo del comercio agroalimentario intrarregional</b>	<b>28</b>
	5.1 Hallazgos	29
	5.1.1 Aspectos generales	29
	5.1.2 Productos con potencial de expansión del comercio agroalimentario birregional	30
	5.1.3 Países suplidores y competidores	31
	5.1.4 Tamaño del mercado potencial	37
■	<b>6. Principales desafíos para profundizar el comercio birregional</b>	<b>40</b>
■	<b>7. Conclusiones y recomendaciones</b>	<b>49</b>
■	<b>8. Bibliografía</b>	<b>53</b>
■	<b>9. Anexos</b>	<b>56</b>
	Anexo I: Entidades, organizaciones y empresas entrevistadas	57
	Anexo II: Países con potencial de exportación en SICA y la CARICOM, según subpartida del SA	58

## Cuadros

<b>Cuadro 1.</b>	Importaciones agroalimentarias de los países del SICA desde los países de la CARICOM. Datos de 2021, en millones de USD .....	8
<b>Cuadro 2.</b>	Importaciones agroalimentarias de los países de la CARICOM desde los países del SICA. Datos de 2021, en millones de USD .....	9
<b>Cuadro 3.</b>	Estructura arancelaria de los países centroamericanos .....	14
<b>Cuadro 4.</b>	Aranceles nación más favorecida por país para productos agrícolas .....	15
<b>Cuadro 5.</b>	Cobertura de productos agroalimentarios en los acuerdos de alcance parcial vigentes entre algunos países del SICA y de la CARICOM .....	18
<b>Cuadro 6.</b>	Productos con potencial de exportación e importación, principales proveedores y competidores .....	33
<b>Cuadro 7.</b>	Ejemplos de preferencias arancelarias a proveedores actuales .....	36
<b>Cuadro 8.</b>	Estimación de tiempo y costos por cumplimiento de requisitos en frontera, datos de 2019 .....	45
<b>Cuadro 9.</b>	Aranceles aplicados NMF por país en el sector agrícola .....	47

## Figuras

<b>Figura 1.</b>	Exportaciones mundiales de productos agrícolas .....	4
<b>Figura 2.</b>	Comercio bilateral SICA-CARICOM, capítulos 1 al 24 del SA .....	7
<b>Figura 3.</b>	Principales países proveedores de productos agroalimentarios .....	10
<b>Figura 4.</b>	Comercio agroalimentario de los países del SICA con el mundo, según capítulo del SA .....	11
<b>Figura 5.</b>	Comercio agroalimentario de los países de la CARICOM con el mundo, según capítulo del SA .....	11
<b>Figura 6.</b>	Criterios para seleccionar productos con potencial de comercio .....	26
<b>Figura 7.</b>	Número de subpartidas por capítulo del SA que cumplen con los criterios de complementariedad, relevancia y potencial para aumentar el comercio birregional .....	31
<b>Figura 8.</b>	Número de subpartidas por país, según potencial exportador o importador .....	32
<b>Figura 9.</b>	CARICOM: Tamaño potencial del mercado de exportación hacia los países del SICA, según capítulo del SA y número de subpartidas .....	38
<b>Figura 10.</b>	SICA: Tamaño potencial del mercado de exportación hacia los países de la CARICOM, según capítulo del SA y número de subpartidas .....	39
<b>Figura 11.</b>	Número de líneas navieras por país (actualizado a mayo 2023) .....	43

## Recuadros

<b>Recuadro 1.</b>	¿Cómo contribuye el comercio a la seguridad alimentaria? .....	5
<b>Recuadro 2.</b>	Las condiciones del comercio agroalimentario entre los países del SICA .....	17
<b>Recuadro 3.</b>	Las condiciones del comercio agroalimentario entre los países de la CARICOM .....	21

# Abreviaturas y siglas

AAP	acuerdo de alcance parcial
ACR	acuerdos comerciales regionales
ALC	América Latina y el Caribe
AFC	acuerdo sobre Facilitación de Comercio
ARG	Argentina
ATG	Antigua y Barbuda
BHS	Bahamas
BLZ	Belice
BRA	Brasil
BRB	Barbados
CAFTA-DR	Acuerdo de Libre Comercio entre República Dominicana, Centroamérica y Estados Unidos de América
CHL	Chile
CHN	China
COL	Colombia
CRI	Costa Rica
DMA	Dominica
DOM	República Dominicana
ECU	Ecuador
ELS	El Salvador
EUR	Unión Europea
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FCL	carga completa de contenedor
FLP	Filipinas
GBR	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte
GHA	Ghana
GRD	Granada
GTM	Guatemala
GUY	Guyana
HND	Honduras
HTI	Haití
IDN	Indonesia
IND	India

IRL	Irlanda
JAM	Jamaica
LCL	carga parcial de contenedor
MCCA	Mercado Común Centroamericano
MNA	medidas no arancelarias
MYS	Malasia
NIC	Nicaragua
NLD	Reino de los Países Bajos
NZL	Nueva Zelanda
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
OMC	Organización Mundial del Comercio
PAN	Panamá
PER	Perú
PIB	producto interno bruto
PRY	Paraguay
SA	Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías
SECAC	Secretaría Ejecutiva del Consejo Agropecuario Centroamericano
SICA	Sistema de la Integración Centroamericana
SIECA	Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Económica Centroamericana
SKN	Saint Kitts y Nevis
SLV	El Salvador
STL	Santa Lucía
SUR	Suriname
SVG	San Vicente y las Granadinas
SWZ	Suiza
THA	Tailandia
TTO	Trinidad y Tabago
TUR	Turquía
URY	Uruguay
USA	Estados Unidos de América
VCR	ventaja comparativa revelada
VNZ	República Bolivariana de Venezuela

# Resumen ejecutivo

Este trabajo tiene como objetivo **identificar oportunidades para potenciar el comercio de productos agroalimentarios entre los países del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA)<sup>1</sup> y la Comunidad del Caribe (CARICOM)<sup>2</sup>, con el fin de contribuir a la reducción de la inseguridad alimentaria, generar mayores fuentes de empleo, reactivar las economías y, en general, lograr mejores condiciones de vida para los habitantes de estas regiones.**

Para todos los efectos, se define como agroalimentos los productos agrícolas, pecuarios y pesqueros, tanto primarios como procesados, comprendidos en los capítulos 01 al 24 del Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías (SA).

## Tendencias del comercio agroalimentario

- En los últimos años **ha aumentado la participación de las economías de ingresos medios y bajos** en el comercio mundial de agroalimentos, aparecieron nuevos actores y el número de núcleos o relaciones comerciales también creció.
- **La red mundial de comercio alimentario se volvió más descentralizada y aumentó la regionalización o tendencia de los países a comerciar más dentro de una misma región**, por razones de cercanía geográfica y por la profundización de procesos de integración económica fomentada por los acuerdos comerciales regionales (ACR).
- **Un 70 % del comercio agroalimentario corresponde a productos procesados**, entre los que figuran las carnes, grasas y aceites, vinos, preparaciones alimenticias diversas, quesos, entre otros.
- **También se ha observado un incremento en el uso de medidas no arancelarias (MNA) aplicables a productos agrícolas**. En promedio, un producto agroalimentario es objeto de ocho MNA distintas, frente a menos de dos medidas aplicables a la manufactura u otros sectores.
- **El comercio agroalimentario mostró una alta resiliencia ante los shocks experimentados en los últimos años**, aunque sus efectos han sido disímiles para los países de América Latina y el Caribe (ALC).

## Comercio entre los países del SICA y la CARICOM

- **Cerca del 50 % de las exportaciones que realizan los países del SICA al mundo son agroalimentos**. Los principales exportadores de la subregión son Guatemala, Costa Rica y Honduras.

<sup>1</sup> El Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) es el marco institucional del proceso de integración de los países de Centroamérica, creado por los Estados de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá. En 2000 y 2013 se adhirieron como miembros plenos Belice y la República Dominicana, respectivamente.

<sup>2</sup> Los miembros de la CARICOM son: Antigua y Barbuda, las Bahamas, Barbados, Belice, Dominica, Granada, Guyana, Haití, Jamaica, Montserrat, Saint Kitts y Nevis, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía, Suriname, y Trinidad y Tabago. Además, tiene cinco miembros asociados: Anguila, Bermudas, Islas Vírgenes Británicas, Islas Turcas y Caicos e Islas Caimán. Las Bahamas, Montserrat y Haití no participan en la iniciativa de Mercado Único y la Economía de la CARICOM, ni tampoco los miembros asociados.



- **En la CARICOM, un 8,1 % de sus exportaciones totales corresponde a productos agroalimentarios.** Los principales exportadores son Jamaica, Trinidad y Tabago y Guyana.
- **La subregión del SICA mantiene un comercio de agroalimentos superavitario con el mundo, con excepción de algunos productos claves para la seguridad alimentaria, como trigo, maíz y arroz.** En la CARICOM, más del 60 % de los alimentos que se consumen es importado y la mitad de sus países miembros importa más del 80 %.
- **El principal proveedor de productos agroalimentarios, para ambas regiones, es Estados Unidos de América,** mientras que la propia subregión y la Unión Europea figuran como segundo y tercer lugar de origen, respectivamente.
- Pese a la relativa cercanía de los países del SICA y la CARICOM, **el comercio de productos agroalimentarios entre ambas regiones es relativamente bajo,** y representa poco más del 0,1 % del intercambio comercial agrícola en ALC. **Se observa también un comercio más concentrado para los países del Caribe** que para los centroamericanos y la República Dominicana.
- **La República Dominicana es el principal comprador de agroalimentos de la CARICOM,** mientras que Trinidad y Taobago es el importador más relevante de productos procedentes del SICA.
- **Los países proveedores y compradores intrarregionales más relevantes son aquellos que geográficamente se encuentran más cerca y que cuentan, por la existencia de ACR, con ventajas arancelarias frente a terceros.** Tal es el caso de la República Dominicana con los países de la CARICOM o Guatemala con Belice. Un tercer proveedor relevante para los países del Caribe es Costa Rica, cuya relación comercial se enmarca en el tratado de libre comercio vigente entre ambas partes (Costa Rica y CARICOM).

#### Las condiciones de acceso a mercados en los países del SICA y la CARICOM

- **Tanto en la CARICOM como en los países del SICA, los productos del agro todavía mantienen aranceles elevados,** aunque la primera subregión (18,6 %) presenta un promedio arancelario más alto que la segunda (11,5 %).
- **A nivel interno, cada una de las regiones aplica un régimen de preferencias arancelarias más favorable que el otorgado a terceros países.** En las negociaciones con terceros, los productos con mayor protección arancelaria no han logrado liberalizarse, con excepción de lo negociado por los países del SICA en el marco del CAFTA-DR.

#### Enfoque metodológico

- **La investigación se realizó basada en dos tipos de análisis:** uno **cuantitativo**, dónde se hace uso del instrumental de las ventajas comparativas reveladas (VCR), el índice de complementariedad económica y un conjunto de criterios que permite identificar las oportunidades de crecimiento en el comercio birregional; **y otro cualitativo**, conformado por una serie de entrevistas realizadas a informantes claves en ambas regiones.

## Oportunidades para el desarrollo del comercio agroalimentario intrarregional

### Hallazgos

- Con base en la metodología aplicada, **se identificaron 80 subpartidas (671 combinaciones) con mayores posibilidades de expansión del intercambio comercial entre ambas regiones, las cuales representan un mercado potencial de 2 767 millones de USD.** De este monto, un 79 % corresponde a oportunidades para los países de la CARICOM y un 21 % para las economías del SICA.
- **Un 64 % de estas subpartidas son productos de la industria alimentaria o procesados, mientras que el restante 36 % corresponde a bienes agropecuarios en formas primarias.** Entre los productos primarios destacan la carne de bovino, algunos productos lácteos (leche en polvo y quesos), tomate, coliflor y brócoli, frijoles y otros vegetales, banano y café. Mientras que en los procesados sobresalen algunas preparaciones a base de mezclas de aceites vegetales, embutidos, atún en conserva, azúcar cruda, pastas, productos a base de cereales, jugo de piña, salsas y sazónadores y alimentos para animales.
- **Guatemala, Costa Rica y Honduras son las economías que presentan una mayor cantidad de productos con posibilidades de expansión, en la subregión del SICA, mientras que en la CARICOM destacan Jamaica, Barbados y Trinidad y Tabago.**

### Principales desafíos

- A continuación, se identifican las principales limitaciones que enfrentan ambas regiones para expandir el comercio bilateral:
- **Preocupaciones en materia sanitaria y fitosanitaria.** Se expresa una percepción de “desconfianza” en los mecanismos aplicados por cada país para garantizar niveles de riesgo “aceptables”, que aseguren la inocuidad y sanidad de los productos importados desde terceros países. Esto ocurre especialmente en la CARICOM, donde hay economías que aún no cuentan con los recursos tecnológicos, el capital humano y la infraestructura necesaria para comprobar que las mercancías agroalimentarias importadas cumplen con los requerimientos de inocuidad exigidos.
- **Transporte y distribución deficiente entre regiones y con terceros.** La segunda prioridad relevante para potenciar los flujos de comercio agroalimentario se relaciona con la disponibilidad de transporte y la distribución. Las deficiencias en infraestructura portuaria, la falta de rutas marítimas y aéreas, la baja frecuencia de los barcos y las particularidades del transporte, elevan los costos del comercio entre ambas regiones. Este no es un problema nuevo, sino una preocupación que se ha identificado hace varias décadas.
- **Limitado volumen de la carga resulta poco atractivo para las compañías de transporte.** De acuerdo con los expertos en logística consultados, en ambas regiones existe una mayor disponibilidad y frecuencia de transporte para carga completa de contenedor (FCL) que para carga parcial de contenedor (LCL), lo que se contrapone a la oferta disponible de productos agroalimentarios.

- **Eficiencia de los trámites relacionados con el intercambio comercial no es la esperada.** Existe la necesidad de fortalecer las capacidades de las instituciones vinculadas al comercio exterior, debido el impacto que tienen sus decisiones y tiempos de respuesta en los costos para las empresas.
- **Los aranceles siguen siendo elevados para los productos agrícolas, lo que impacta en los costos del comercio.** Todos los países mantienen crestas arancelarias. En los ACR con terceros la protección arancelaria se ha mantenido, con excepción del CAFTA-DR.
- **Las barreras culturales inhiben el comercio agrícola birregional.** Las diferencias de idioma y la falta de experiencia en procesos de internacionalización pueden significar un desincentivo a las empresas para exportar o importar.

### Conclusiones y recomendaciones

- **El comercio de productos agroalimentarios entre ambas regiones es relativamente bajo y, por ende, existe un potencial de crecimiento.** Lo anterior ocurre pese a la naturaleza afín de los mercados geográficamente cercanos, al grado de complementariedad de los países del SICA y la CARICOM y la existencia de algunas ventanas de acceso preferencial.
- Para superar los elevados aranceles en el sector agroalimentario, **un eventual ACR entre el SICA y la CARICOM podría resultar favorable para que las exportaciones del Caribe equiparen sus márgenes de preferencia en el mercado centroamericano con los de países competidores como Estados Unidos de América, la Unión Europea o México.** No solo esto, sino que también facilitaría que los países del SICA cuenten con mejores condiciones de acceso que los principales proveedores de la CARICOM.
- **La existencia de limitaciones estructurales inhibe el aprovechamiento efectivo de cualquier proceso de liberalización comercial.** Mejoramiento de la infraestructura, capacidades y confianza en los sistemas de calidad, superar los rezagos en conectividad logística y limitaciones del transporte, así como lograr una capacidad de respuesta eficiente por parte de las entidades relacionadas con el comercio de mercancías, e incluso la superación de barreras culturales, son algunos de los principales desafíos que enfrentan ambas regiones para promover el comercio.
- **El acercamiento entre las autoridades sanitarias y fitosanitarias de ambas regiones a través de la creación de foros que permitan el intercambio de mejores prácticas, requisitos y mecanismos de control de la calidad de los productos agropecuarios, abre espacio para la negociación de esquemas de convergencia regulatoria, acuerdos de equivalencia o reconocimiento mutuo; o bien, la firma de protocolos fitozoosanitarios para productos específicos donde se haya identificado un potencial de comercio.**
- **En materia de logística y de transporte es necesario contar con un diagnóstico amplio y certero del estado actual de la infraestructura portuaria** entre los países centroamericanos y del Caribe, que incluya la disponibilidad y frecuencia de las rutas, tiempos de tránsito, la modalidad de carga y tipo de transporte, así como los costos asociados con la logística y el transporte intra y extrarregional.

- **Una política articulada de logística y transporte entre ambas regiones debería promover mayores flujos de comercio hacia los hubs o centros de trasbordo más eficientes de cada una de las regiones.** De igual forma debería considerar la convergencia y modernización de la legislación marítima y portuaria, el aprovechamiento y mejora de la infraestructura existente, los incentivos para el desarrollo de una red de cabotaje o transporte alternativo para distancias cortas (por ejemplo, ferry) y el diseño de políticas y procedimientos que permitan una operación portuaria más eficiente, entre otros.
- **Promover alianzas público-privadas, constituye una alternativa para mejorar la infraestructura de los países en desarrollo** y un complemento a las limitaciones de la inversión pública. Algunos países de la región ya han logrado implementar experiencias relevantes en esta área.
- **Para superar las limitaciones de volumen y generar mayores economías de escala es importante identificar las cadenas de valor que puedan desarrollarse a nivel subregional.** A través de un análisis integrado de eficiencia, se podrán diseñar las acciones necesarias que permitan superar los principales “cuellos de botella”.
- **La creación de ventanillas únicas de comercio exterior para agilizar los trámites de importación y exportación contribuiría a mejorar la capacidad de respuesta de las instituciones relacionadas con el comercio.** En esta misma dirección, la completa implementación del Acuerdo sobre Facilitación de Comercio (AFC) de la Organización Mundial del Comercio (OMC), para promover la aplicación de requisitos simplificados, establecer mecanismos de control basados en mejores análisis de riesgo e instaurar prácticas que promuevan una mayor transparencia, son políticas que se deben fortalecer en ambas regiones. La cooperación internacional juega un papel clave en el fortalecimiento de capacidades e implementación de estos instrumentos que facilitarían el comercio agrícola entre ambas regiones.
- **Avances en cualquiera de estos ámbitos contribuirá a potenciar los flujos de comercio de productos agrícolas y a mejorar la seguridad alimentaria en ambas regiones,** entendida esta última como aquella que garantice la disponibilidad, el acceso, la frecuencia y la utilización de los alimentos.

# 1. Introducción



Este estudio forma parte de una serie de trabajos conjuntos que ha venido realizando la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en la búsqueda de posibles soluciones comerciales a la crisis de seguridad alimentaria, la necesidad de generar mayores oportunidades de empleo, recuperación económica y, en general, lograr mejores condiciones de vida para la población centroamericana y del Caribe.

La desaceleración del sector terciario a nivel mundial –en especial, el turismo–, la interrupción de las cadenas de suministros, el incremento en los costos de transporte internacional de mercancías, así como el encarecimiento de algunas materias primas durante el 2020, a consecuencia de la pandemia ocasionada por la COVID-19, sumados a la guerra en Ucrania dos años más tarde, no sólo han agudizado la escalada inflacionaria en los productos alimenticios, sino que retardaron el proceso de reactivación económica de las economías de la región.

Este conjunto de eventos, la mayoría imprevistos, ha puesto en riesgo las cuatro dimensiones de la seguridad alimentaria: la disponibilidad, el acceso, la utilización y la estabilidad de los alimentos, especialmente en algunos países de Centroamérica y el Caribe donde la prevalencia en materia de inseguridad alimentaria moderada o grave supera el promedio de América Latina y el Caribe (FAO *et al.* 2023). El sector externo sigue siendo clave para el crecimiento de los países de la región, tanto durante las décadas de globalización, como en los últimos años de shocks comerciales recurrentes y de gran incertidumbre. Por tanto, es importante realizar las reformas e inversiones necesarias que mejoren la competitividad de sus economías, para que puedan adaptarse a un entorno en constante transformación.

La Secretaría Ejecutiva del Consejo Agropecuario Centroamericano (SECAC) y la Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Económica Centroamericana (SIECA) plantearon la necesidad de impulsar espacios de integración en materia de comercio agroalimentario entre ambas regiones. Este estudio nace en respuesta al compromiso de atender estas necesidades y buscar oportunidades, pero también desafíos, en el comercio agroalimentario birregional.

El documento está organizado en seis secciones: (i) un análisis abreviado de las tendencias del comercio agroalimentario a nivel global y entre ambas subregiones; (ii) las condiciones de acceso a mercados entre ambas regiones; (iii) un apartado que define la cobertura y la metodología utilizada para la investigación; (iv) la identificación de productos con potencial de comercio; (v) las grandes limitaciones y desafíos para aprovechar estas oportunidades; y (vi) las conclusiones y recomendaciones de política pública, encaminadas a superar los retos y contribuir al objetivo de una mejor seguridad alimentaria.



## 2. Tendencias del comercio agroalimentario





## 2.1 Algunos cambios relevantes

Durante el 2021, las exportaciones de productos agrícolas<sup>3</sup> alcanzaron cerca de 1,9 billones de USD<sup>4</sup>; más de tres veces el valor observado dos décadas atrás (Figura 1). Aunque los principales exportadores de agroalimentos siguen siendo los países de ingresos altos, como los Estados Unidos de América, el Reino de los Países Bajos<sup>5</sup>, Alemania, Francia, España, Canadá e Italia, más algunas excepciones como Brasil e Indonesia, en los últimos años ha aumentado la participación de las economías de ingresos medios y bajos en el comercio mundial de agroalimentos.

A partir de 1995 se han observado cambios estructurales en el comercio de este tipo de productos. No solo por el aumento más dinámico en el comercio agroalimentario, en especial a partir del año 2000, estimulado por los procesos de liberalización multilateral y la firma de ACR, sino por una mayor participación de las economías emergentes y países de ingresos medios y bajos. Por otra parte, la red mundial de comercio alimentario y agrícola también se volvió más descentralizada (FAO, 2022), es decir, aparecieron nuevos actores, el número de núcleos o relaciones comerciales aumentó y se redujo el predominio de los principales exportadores mundiales de alimentos. También, aumentó la regionalización o la tendencia de los países a comerciar más dentro de una misma región, a menudo por razones de cercanía geográfica, o bien por la profundización de procesos de integración económica.

Un 70 % del comercio agroalimentario corresponde a productos procesados entre los que figuran las carnes, grasas y aceites, vinos, preparaciones alimenticias diversas, quesos, entre otros. Durante el año 2021, de acuerdo con la clasificación del SA, un 22 % de las exportaciones mundiales agroalimentarias correspondió a productos de origen animal (capítulos 01 al 05 del SA), un 41 % a los de origen vegetal (capítulos 06 al 15) y un 37 % a los considerados dentro de la industria alimentaria (capítulos 16 al 24) o mercancías que tienen un mayor nivel de procesamiento.

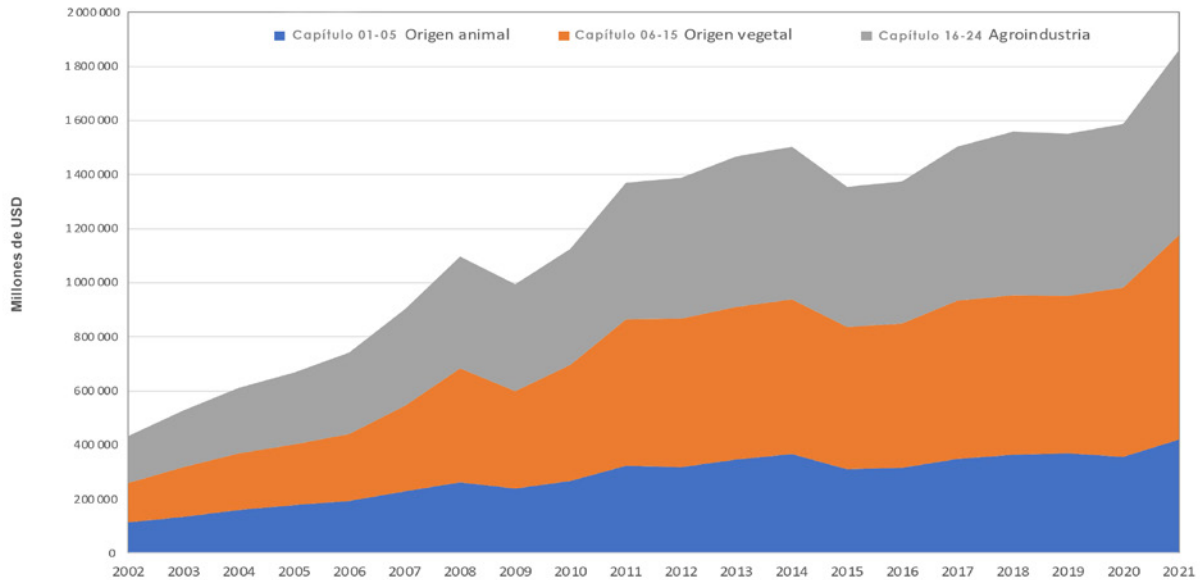
Otra característica relevante del comercio mundial agroalimentario es el elevado uso de MNA que se han venido aplicando en los últimos años, tanto en términos de intensidad como de extensión. Según FAO (2022), prácticamente el 100 % de las importaciones alimentarias y agrícolas está sujeto a este tipo de medidas frente a un promedio del 40 % en los demás sectores. En promedio, un producto agroalimentario es objeto de ocho MNA distintas frente a menos de dos medidas aplicables a la manufactura u otros sectores. Los costos comerciales ligados a la aplicación de estas medidas pueden aumentar los precios de las importaciones de productos agrícolas casi en un 15 % de su arancel equivalente *ad valorem* (Gourdon et al. 2020).

<sup>3</sup> Los términos "productos agrícolas" o "agroalimentos" incluyen los productos agrícolas, pecuarios y pesqueros, tanto en sus formas primarias como los procesados comprendidos en los capítulos 01 al 24 del Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías (SA).

<sup>4</sup> En USD corrientes o valores nominales.

<sup>5</sup> Por considerarse uno de los principales puntos de ingreso a la Unión Europea, una buena parte corresponde a re-exportaciones.

**Figura 1.** Exportaciones mundiales de productos agrícolas  
Capítulos 1 al 24 del SA, en millones de USD



Fuente: Elaboración propia con información de la Base de Datos Estadísticos sobre el Comercio Internacional de las Naciones Unidas (UN Comtrade).

Pese a las perturbaciones ocasionadas por la pandemia de la COVID-19, la guerra en Ucrania y los consecuentes efectos sobre las cadenas logísticas y los precios de los insumos agropecuarios, en 2020 el valor del comercio mundial agroalimentario creció un 2,3 % respecto al año precedente y un 17,3 % en el 2021. Lo anterior refleja una alta resiliencia ante los shocks experimentados en los últimos años. Aunque los flujos de comercio mantuvieron un relativo dinamismo (FAO, 2022), sus efectos han sido disímiles en los países latinoamericanos y del Caribe (FAO y BID, 2023). Aquellos países con mayor dependencia de pocos proveedores en sus importaciones agroalimentarias mostraron una mayor vulnerabilidad a las interrupciones en las cadenas de suministros que los mejor conectados y más diversificados en el origen de sus compras externas.

En ALC, por ejemplo, una región superavitaria desde el punto de vista del comercio agroalimentario, las ventas externas de agroalimentos representan un 30 % del total exportado, pero internamente se observa una gran heterogeneidad. Por una parte, Sudamérica –con excepción de la República Bolivariana de Venezuela– es exportador neto de este tipo de productos, al igual que la mayoría de los países de Mesoamérica, con excepción de El Salvador, Panamá y República Dominicana. Mientras, las economías del Caribe son importadoras netas, salvo Belice, que mantiene una balanza comercial agrícola relativamente equilibrada (FAO y BID, 2023).

La guerra, las condiciones meteorológicas y los precios de los fertilizantes también incidieron en el incremento de los precios de los productos agrícolas primarios. Según el índice de precios de las materias primas agrícolas, durante el 2021 se observó un aumento del 15,4 %, en pro-

medio, que se desaceleró a un 6,8 % en el primer semestre de 2022. Entre los productos con mayor aumento de este indicador, durante este período, se encuentran la soja, el café y el azúcar (Giordano, Campos y Michalczewsky, 2022).

### Recuadro 1. ¿Cómo contribuye el comercio a la seguridad alimentaria?

La prevalencia de la inseguridad alimentaria<sup>11</sup> moderada o grave en los países de Centroamérica y el Caribe osciló entre un 16 % y un 56 % –promedio anual para 2019-2021– y hasta un 83 % si se considera a Haití. La mayoría de estas economías experimentó niveles muy por encima del promedio de ALC durante el mismo período (32,4 %). Para el año 2022, el porcentaje de hogares con ingresos por debajo del costo de la canasta básica alimentaria también aumentó.

Durante este mismo período, en todas las dimensiones de la seguridad alimentaria se ha notado un deterioro. Las interrupciones en las cadenas globales de suministro causadas por la pandemia, si bien limitaron temporalmente el **acceso** y la **disponibilidad**, provocaron una escalada inflacionaria que se agudizó por el conflicto bélico entre la Federación de Rusia y Ucrania. A lo anterior se suman los embates del clima propios de esta parte del mundo y los bajos niveles de productividad agrícola, que generan una alta volatilidad en la producción y provocan **inestabilidad** en la provisión de alimentos. En Centroamérica, México, Panamá y República Dominicana, alrededor del 30 % de los hogares reporta una reducción en la calidad de los alimentos consumidos, y en ciertos países se ha observado además un deterioro en los indicadores de desnutrición, lo que evidencia una **utilización** de alimentos insuficiente o deficiente.

Aunque no exime de la urgente necesidad de abordar los problemas estructurales, el comercio puede contribuir a equilibrar la oferta y la demanda de alimentos al trasladarlos desde zonas con excedentes hasta zonas deficitarias. También ayuda a garantizar la diversidad de alimentación, ya que los bienes que no se pueden producir internamente pueden importarse desde otros países y, de esta manera, promover dietas más saludables.

El comercio internacional también es una estrategia para amortiguar las perturbaciones y las tensiones, al permitir a las economías y regiones mantener la seguridad alimentaria y superar las limitaciones de crecimiento. En momentos de escasez, a causa de desastres naturales o variaciones estacionales de los cultivos, el intercambio comercial puede favorecer una mayor estabilidad en el suministro de alimentos y, por tanto, contribuir en la seguridad alimentaria.

Otra razón para promover el comercio de productos agroalimentarios es la propagación de los beneficios indirectos de la tecnología y los conocimientos entre socios comerciales, pues contribuye a mejorar los procesos de producción e incrementa la calidad y disponibilidad de nuevos productos. De igual forma, mayores flujos de comercio agroalimentario reducen las presiones sobre los recursos naturales –en especial el agua– y ayuda a mantener bajos los precios, al ofrecer durante todo el año bienes que en los mercados locales están sujetos a estacionalidad.

<sup>11</sup> Entendida como el porcentaje de personas de la población total que viven en hogares que han experimentado falta de acceso a los alimentos, en diversas formas: dietas de baja calidad o reducción de la cantidad de alimentos que comerían normalmente por falta de dinero u otros recursos. Se considera grave cuando se ha pasado hambre o se ha tenido que pasar un día entero sin comer por falta de dinero u otros recursos (FAO, 2023).

Fuente: Deza et al. 2022. *Panorama y perspectivas de la seguridad alimentaria en Centroamérica, Panamá, República Dominicana (CAPARD) México y Haití*. Banco Interamericano de Desarrollo. <http://dx.doi.org/10.18235/0004590> y FAO. 2022. *El estado de los mercados de productos básicos agrícolas 2022. La geografía del comercio alimentario y agrícola: enfoques de políticas para lograr el desarrollo sostenible*. Roma. <https://doi.org/10.4060/cc0471es>.

## 2.2 Comercio entre los países del SICA y la CARICOM

Para los países del SICA, la agricultura sigue siendo un pilar fundamental de sus economías al representar un 7 % del producto interno bruto (PIB) total regional y generar una quinta parte del empleo, lo cual es aún más relevante en las zonas rurales. Cerca del 50 % de las exportaciones que esta subregión realiza al mundo corresponden a productos agroalimentarios. Los principales exportadores son Guatemala, Costa Rica y Honduras, que de forma conjunta generan cerca del 70 % del total de exportaciones agrícolas desde esta subregión (CAC, 2022).

En la CARICOM<sup>6</sup>, por su parte, el valor agregado de la agricultura como porcentaje del PIB varía entre un 7 % y 17 % para Belice, Dominica, Guyana, Haití, Jamaica y Suriname; pero es relativamente bajo (menor del 1,5 %) para otras economías como Barbados, las Bahamas y Trinidad y Tabago (Banco Mundial, 2023). En las últimas dos décadas, el valor agregado agrícola se ha reducido, excepto para las economías continentales, como Guyana, Suriname y Belice, donde se ha observado un crecimiento dinámico (FAO, 2019). Sus exportaciones agroalimentarias representan un 8,1 % del total exportado, mientras que el mayor volumen de exportación se concentra en el sector no agrícola (petróleo y sus derivados, algunos minerales y ciertos productos químicos). Los principales exportadores son Jamaica, Trinidad y Tabago y Guyana.

La subregión del SICA, por su parte, mantiene un comercio de agroalimentos superavitario con el mundo, aunque es importadora neta de algunos productos claves para la seguridad alimentaria como trigo, maíz y arroz. En conjunto, por cada dólar importado de este tipo de productos, exportan 1,4 USD. ALC es un socio relevante para las economías centroamericanas –se destina cerca del 30 % de sus exportaciones agroalimentarias (FAO y BID, 2023)–, mientras que al mercado de la CARICOM se dirige sólo un 2,3 %, porcentaje muy similar a las ventas externas que estos países del Caribe realiza hacia el Centroamérica y la República Dominicana.

Prácticamente todos los países de la CARICOM importan más del 50 % de los alimentos que consumen, y cuatro de ellos adquiere del exterior más del 80 % (OMC, 2023). Los alimentos procesados, los cereales (trigo y maíz) y los productos pecuarios (carne y productos lácteos) se encuentran entre las cinco principales categorías de importación de alimentos. Sin embargo, algunas economías siguen siendo autosuficientes en determinados productos. Por ejemplo, Belice, Guyana, Haití, Jamaica y Suriname son autosuficientes en raíces y tubérculos, mientras que Guyana y Suriname son exportadores netos de arroz.

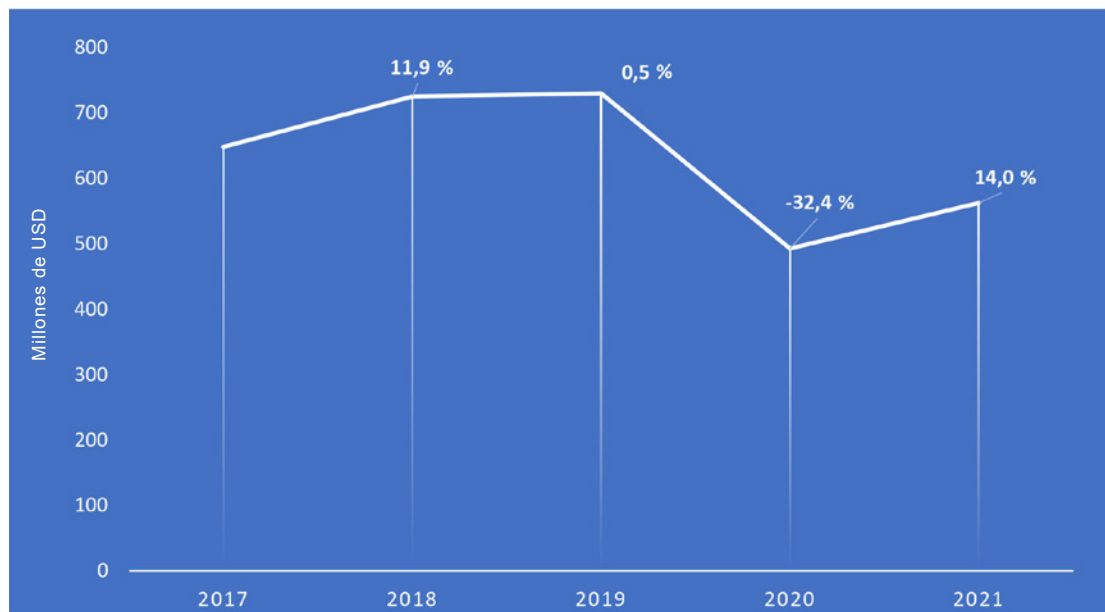
Existe evidencia que demuestra que entre economías de tamaño similar y relativa cercanía geográfica, los volúmenes de intercambio comercial son mayores. Cuando los ingresos per cápita son similares suelen comerciar más entre sí porque es posible acceder a una canasta parecida de bienes, lo cual también se refleja en los gustos y preferencias. Sin embargo, más allá de la naturaleza afín de los mercados “vecinos”, el comercio se potencia con la existencia de ACR, los que permiten acceder a condiciones diferenciadas y más favorables que las aplicables al resto del mundo (FAO, 2022).

<sup>6</sup> Para efectos estadísticos, en este estudio Belice se incluye únicamente como parte de la CARICOM.

Pese a la relativa cercanía de los países del SICA y la CARICOM, el comercio<sup>7</sup> de productos agroalimentarios entre ambas subregiones es relativamente bajo, y representa poco más del 0,1 % del intercambio comercial agrícola de ALC, lo que significa un gran espacio para su expansión. Centroamérica constituye el origen de un 5 % de las importaciones agroalimentarias de la CARICOM y, esta última subregión, provee un 0,2 % de las importaciones reportadas por los países del SICA (Figura 2).

Durante el 2021, el intercambio comercial alcanzó los 563,2 millones de USD, lo cual representa un aumento del 14 % respecto a 2020, pero todavía muy por debajo de lo observado en los años previos a la pandemia. Además, el 94 % de este flujo comercial son exportaciones desde los países centroamericanos y la República Dominicana, mientras que sólo un 6 % se origina en las economías del Caribe.

**Figura 2.** Comercio bilateral SICA-CARICOM, capítulos 1 al 24 del SA  
Millones de USD y variación porcentual anual



Fuente: Elaboración propia con información de la Base de Datos Estadísticos sobre el Comercio Internacional de las Naciones Unidas (UN Comtrade).

<sup>7</sup> Entendido como las importaciones y exportaciones que los países del SICA reportan como origen/destino de las economías de la CARICOM, para el año 2021.

### 2.2.1 Principales países exportadores e importadores

La República Dominicana representa el 62 % de las importaciones agroalimentarias que realizan los países del SICA desde la CARICOM. Guatemala y Panamá le siguen en importancia relativa con un 17 % y 15 %, respectivamente, del total importado de este tipo de productos; mientras que las demás economías de la subregión adquieren menos de un 5 % del valor importado (Cuadro 1). Para estas últimas, el comercio birregional agroalimentario es poco significativo y, por tanto, con mayores posibilidades de expandirse.

**Cuadro 1.** Importaciones agroalimentarias de los países del SICA desde los países de la CARICOM  
Datos de 2021, en millones de USD

	ATG	BHS	BRB	BLZ	GRD	GUY	HTI	JAM	SUR	TTO	Subtotal	Participación (%)
Costa Rica	3	-	9	-	-	-	-	91	-	862	965	3
El Salvador	-	-	-	102	12	128	-	2	-	-	244	1
Guatemala	-	-	-	5 451	-	337	-	-	-	-	5 788	17
Honduras	-	18	-	155	-	1 361	1	51	-	45	1 632	5
Nicaragua	-	-	-	-	-	35	-	34	-	-	69	0
Panamá	-	-	-	225	-	835	28	13	-	3 370	4 471	13
República Dominicana	-	5	304	6	22	9 560	310	806	134	10 496	21 643	62
<b>Total general</b>	<b>3</b>	<b>23</b>	<b>313</b>	<b>5 940</b>	<b>34</b>	<b>12 256</b>	<b>339</b>	<b>995</b>	<b>134</b>	<b>14 774</b>	<b>34 811</b>	<b>100</b>

Fuente: Elaboración propia con información de la Base de Datos Estadísticos sobre el Comercio Internacional de las Naciones Unidas (UN Comtrade).

Según las últimas cifras de importaciones reportadas por los países de la CARICOM, dos terceras partes de las compras de agroalimentos procedentes de los países del SICA las realizan Jamaica y Trinidad y Tabago, que también constituyen los dos principales puntos de ingreso del total de mercancías importada por la subregión del Caribe. Costa Rica, Guatemala y Panamá, así como la República Dominicana son los principales países proveedores de agroalimentos del SICA en la CARICOM.

**Cuadro 2.** Importaciones agroalimentarias<sup>a/</sup> de los países de la CARICOM desde los países del SICA  
Datos de 2021<sup>b/</sup>, en millones de USD

	CRI	DOM	ELS	GTM	HND	NIC	PAN	Subtotal	Participación (%)
Antigua y Barbuda	388	2 549	17	70	205	24	637	3 890	1,9
Bahamas	1 896	918	-	16	236	11	1 017	4 093	2,0
Barbados	7 107	2 442	-	-	6	-	2 730	12 283	6,1
Belice	4 876	68	1 253	9 899	1 084	147	2 294	19 621	9,7
Granada	1 406	1 028	-	127	-	-	759	3 320	1,6
Guyana	2 618	2 114	-	2 239	11	-	6 414	13 396	6,6
Jamaica	25 933	20 693	22	4 389	18	895	7 806	59 755	29,5
Montserrat	-	4	-	41	-	-	62	107	0,1
Saint Kitts y Nevis	-	759	-	416	86	-	498	1 759	0,9
Santa Lucía	2 274	4 086	-	1 856	26	-	2 555	10 797	5,3
San Vicente y las Granadinas	95	165	-	51	5	-	20	336	0,2
Suriname	3 233	435	-	1 537	-	-	881	6 086	3,0
Trinidad y Tabago	31 432	17 191	93	15 482	218	30	2 925	67 369	33,2
<b>Subtotal</b>	<b>81 257</b>	<b>52 451</b>	<b>1 384</b>	<b>36 123</b>	<b>1 895</b>	<b>1 106</b>	<b>28 598</b>	<b>202 815</b>	<b>100,0</b>

<sup>a/</sup> Capítulos 1 al 24 del SA.

<sup>b/</sup> Para las Bahamas, Montserrat y Santa Lucía, los datos corresponden a las importaciones del año 2020. Para Antigua y Barbuda los datos disponibles son los del año 2019 y en el caso de Saint Kitts y Nevis el 2017.

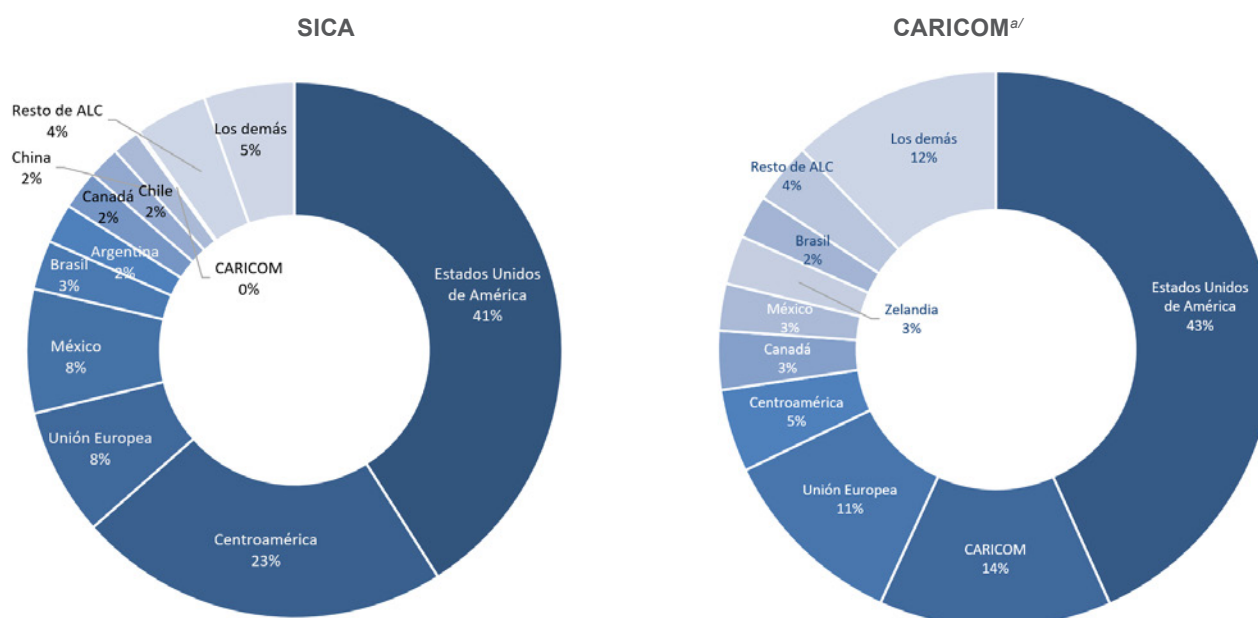
Nota: No hay datos disponibles para Dominica y Haití para el período analizado.

Fuente: Elaboración propia con información de la Base de Datos Estadísticos sobre el Comercio Internacional de las Naciones Unidas (UN Comtrade).

El principal proveedor de productos agroalimentarios, para ambas regiones, es Estados Unidos de América, con una participación relativa de entre un 41 % y un 43 % del total importado de estos productos. De este origen provienen mayoritariamente alimentos procesados, aunque, en el caso de la CARICOM, una tercera parte de estas importaciones corresponde a frutas y vegetales. La propia subregión figura como el segundo principal origen de estos productos y la Unión Europea ocupa el tercero. En el caso del SICA, algunos países sudamericanos, como Brasil, Argentina y Chile, han pasado a convertirse en proveedores relevantes en las importaciones de alimentos, en particular para productos como cereales y soya.



**Figura 3.** Principales países proveedores de productos agroalimentarios  
Datos de 2021<sup>a/</sup>



<sup>a/</sup> Cifras del año 2020. Incluye las Bahamas, Belice, Barbados, Granada, Guyana, Jamaica, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Suriname y Trinidad y Tabago.

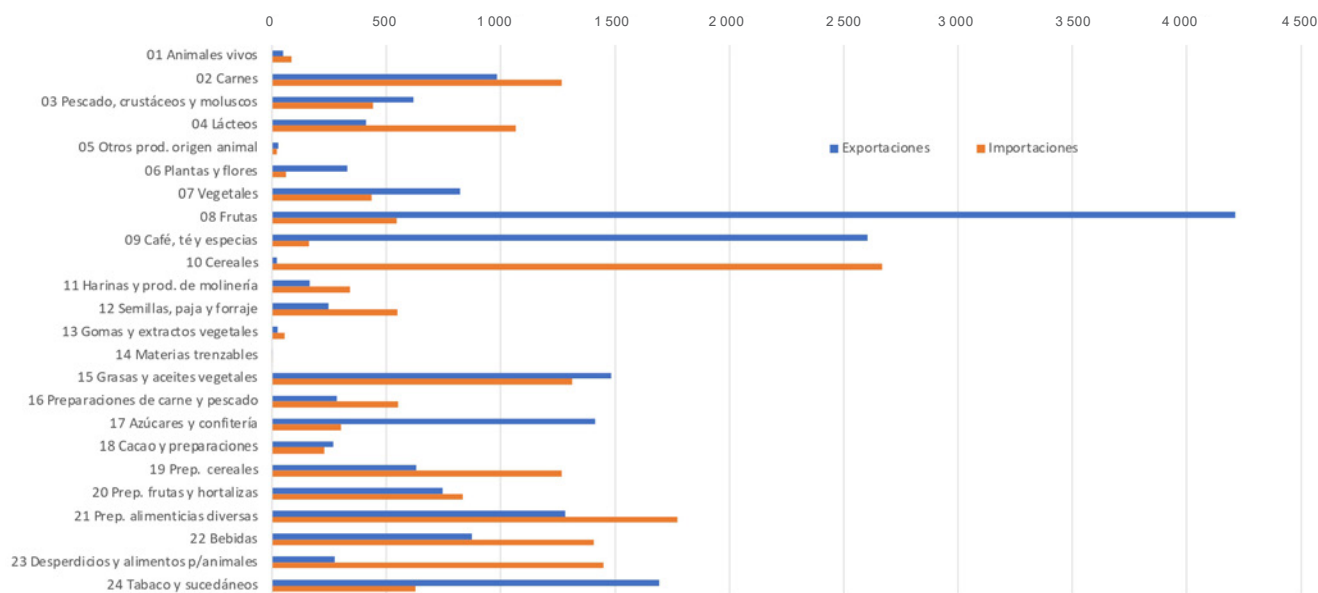
Fuente: Elaboración propia con información de la Base de Datos Estadísticos sobre el Comercio Internacional de las Naciones Unidas (UN Comtrade).

### 2.2.2 Principales productos agroalimentarios comerciados

Cuando se analiza el comercio por tipo de producto (Capítulos 1 al 24 del SA), las economías centroamericanas y la República Dominicana, son superavitarias especialmente en alimentos frescos o con bajo grado de elaboración, como el pescado y productos del mar (03), plantas, flores y follajes (06), vegetales (07), frutas (08), café (09), aceites vegetales (15), cacao (18), azúcar (17) y tabaco (24). Por el contrario, son importadores netos de carnes (02); granos y cereales (10) y sus manufacturas (11 y 19); preparaciones alimenticias diversas (19); bebidas (20), y alimentos para animales (23), como se muestra en el Figura 4.

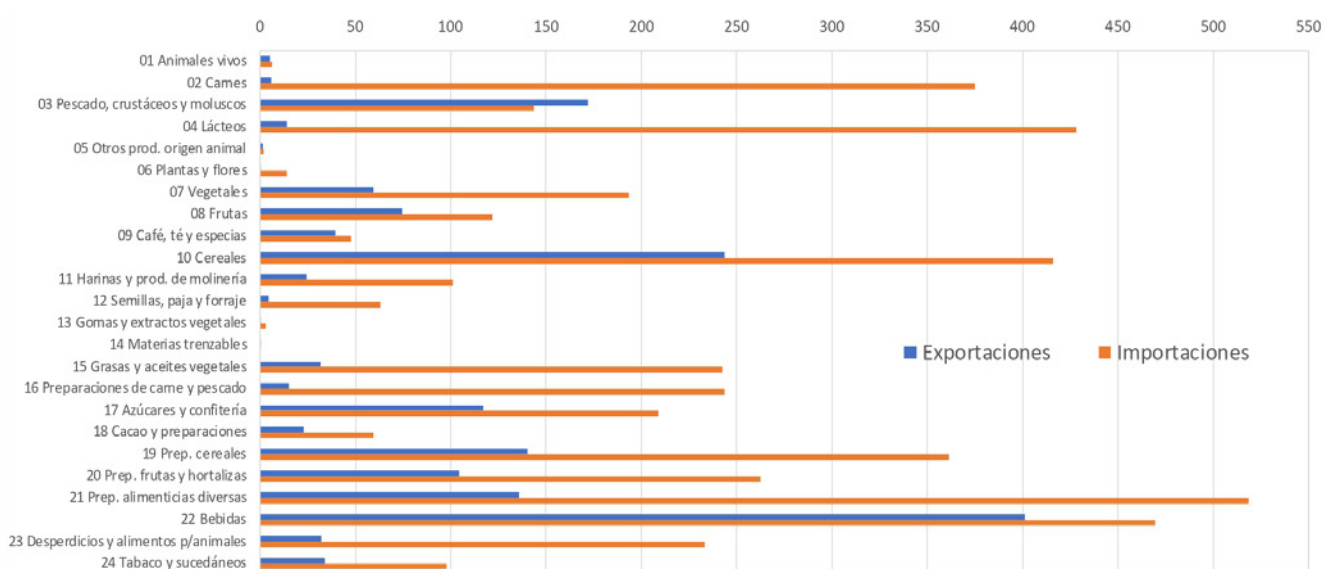
La CARICOM, por su parte, es importadora neta en todos capítulos del SA, con excepción del correspondiente a pescados, crustáceos, moluscos y otros invertebrados acuáticos (03) (Figura 5).

**Figura 4.** Comercio agroalimentario de los países del SICA con el mundo, según capítulo del SA  
 Datos de 2021, en millones de USD



Fuente: Elaboración propia con información de la Base de Datos Estadísticos sobre el Comercio Internacional de las Naciones Unidas (UN Comtrade).

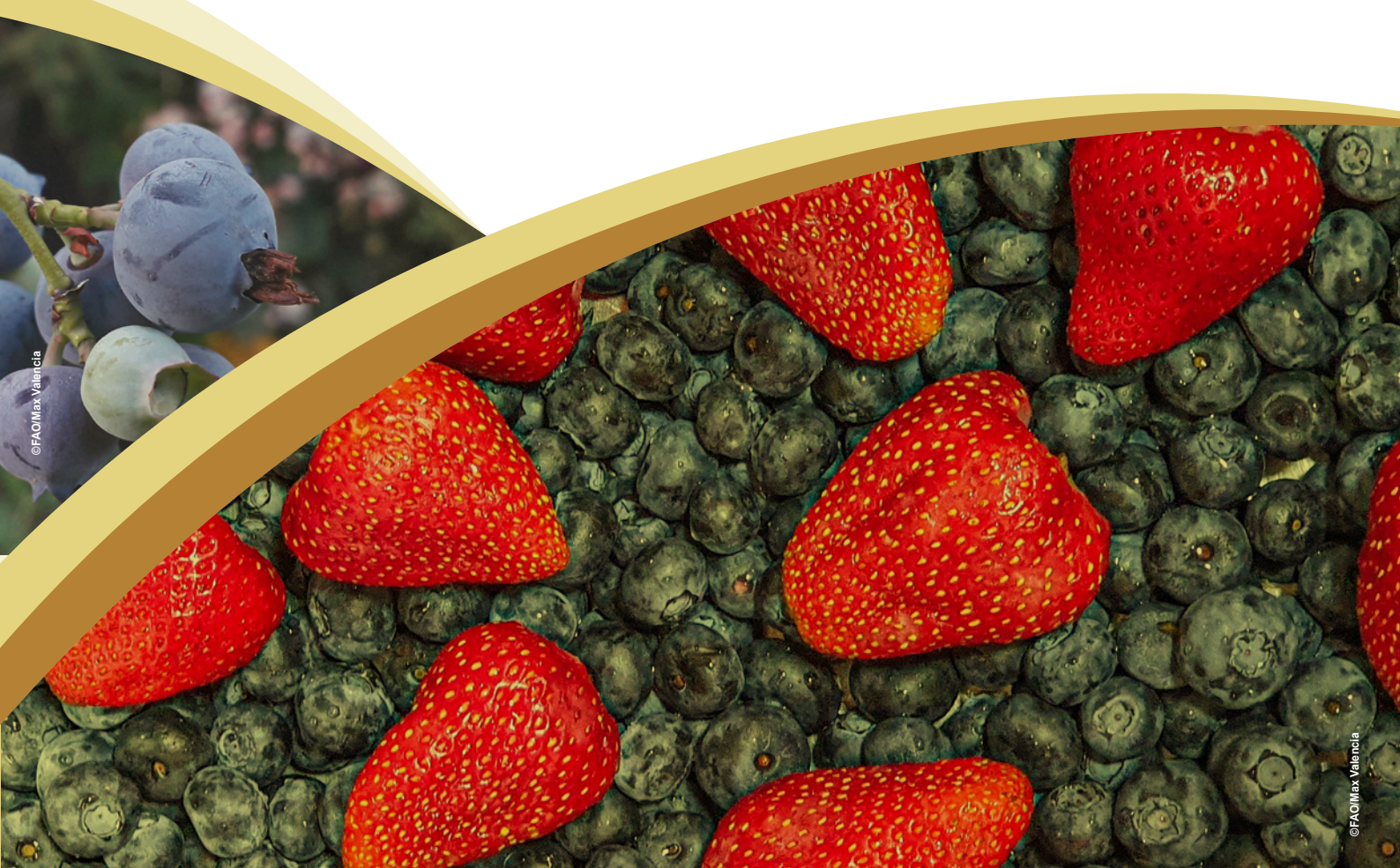
**Figura 5.** Comercio agroalimentario de los países de la CARICOM con el mundo, según capítulo del SA  
 Datos de 2021, en millones de USD<sup>a/</sup>



<sup>a/</sup> Para las Bahamas, Montserrat y Santa Lucía, los datos corresponden a las importaciones del año 2020. Para Antigua y Barbuda los datos disponibles son los del año 2019 y en el caso de Saint Kitts y Nevis el 2017.  
 Fuente: Elaboración propia con información de la Base de Datos Estadísticos sobre el Comercio Internacional de las Naciones Unidas (UN Comtrade).

El comercio bilateral entre ambas regiones es más concentrado para los países del Caribe que para los centroamericanos y la República Dominicana. Para los primeros, tres cuartas partes de las exportaciones destinadas a la subregión del SICA la explican tres grupos de productos, distribuidos en cinco diferentes subpartidas: los productos a base de cereales inflados o tostados, el coco seco y los residuos de la extracción de aceite de soya (harinas, tortas, etc.). Mientras para los países del SICA, 17 subpartidas representan un 75 % de las exportaciones agroalimentarias dirigidas a la CARICOM, entre las que destacan las salsas, sopas y otras preparaciones alimenticias diversas, el azúcar, zanahorias y nabos, carne de bovino, bananos y leche en polvo.

### 3. Las condiciones de acceso a mercados en los países del SICA y la CARICOM



### 3.1 Arancel externo común

Con excepción de Costa Rica y la República Dominicana, las mercancías agroalimentarias que se comercian entre los países del SICA y la CARICOM están sujetas a un tratamiento de nación más favorecida.

El arancel externo común centroamericano se rige por lo establecido en el Convenio sobre el Régimen Arancelario y Aduanero Centroamericano, firmado en diciembre de 1984 por Costa Rica, El Salvador, Guatemala y Nicaragua. Honduras incorpora los compromisos en materia arancelaria hasta en 1992, cuando el Congreso de su país logra la aprobación de este instrumento, y veinte años más tarde lo hace Panamá, aunque de manera gradual.

La meta para lograr una total armonización de este arancel aplicable a terceros era julio de 1985; no obstante, la dependencia de los impuestos a la importación, aunado a la negociación de compromisos individuales en el marco de la OMC y a la diferencia en las sensibilidades de los sectores productivos, en especial los agrícolas, ha permitido armonizarlo hasta en un 96 % del universo arancelario. Con la incorporación de Panamá al Subsistema de Integración Económica este porcentaje entre los seis países se redujo (Santamaría y Zúñiga, 2016). La estructura arancelaria hacia terceros que mantienen los países centroamericanos desde 1996 se detalla en el Cuadro 3.

**Cuadro 3.** Estructura arancelaria de los países centroamericanos

DAI*	Tipo de mercancía
0 %	para bienes de capital y materias primas no producidas en Centroamérica
5 %	para materias primas producidas en Centroamérica
10 %	para bienes intermedios producidos en Centroamérica
15 %	para bienes de consumo final
> 15 %	para bienes con alguna situación “especial”

\* Derecho arancelario de importación.

Fuente: Consejo de Ministros Responsables de la Integración Económica Regional. 1995. *Objetivo de Política Arancelaria y Modificación del SAC*. COMRIEDRE. Resolución N.º 13-95.

El Tratado de Chaguaramas revisado constituye el fundamento jurídico del Mercado Único y la Economía de la CARICOM, cuyo objeto es integrar a todos los países miembros en una única entidad económica que permita la libre circulación de personas, capitales, bienes y servicios, para establecer finalmente un mercado común en materia de políticas económicas, de inversión, fiscales y monetarias. Cada economía ha incorporado a su legislación nacional este instrumento regional en diferentes plazos. Se tenía previsto que el año 2016 la CARICOM se estableciera como “economía única”, pero esta meta se ha retrasado por asuntos administrativos, fiscales y jurídicos pendientes de resolver (OMC, 2019). La conformación de este mercado se ha convertido en un proceso en continua construcción.

Los países de la CARICOM aplican un arancel externo común, parcialmente armonizado, cuya protección arancelaria es baja para bienes semielaborados, alta para productos con menor grado de elaboración y muy alta para ciertos bienes finales. Cada país mantiene un grupo de excepciones al arancel externo común, las cuales están incluidas en las listas A y C del mencionado tratado. Las excepciones nacionales que se enumeran en la Listas A incluyen productos con niveles iguales o inferiores a los



establecidos al arancel externo, que varían de conformidad con las sensibilidades de cada país, y no se define un plazo para su armonización. Por otro lado, en la Lista C, se incluyen mercancías para las que se acordaron aranceles mínimos, pero que cada miembro puede incrementar hasta los niveles consolidados negociados en el marco de la OMC.

El arancel nación más favorecida (NMF) promedio para las economías del SICA en el sector agrícola es un 11,5 %, donde República Dominicana es el país que presenta un promedio más elevado (14,6 %). En la CARICOM, este porcentaje asciende al 18,6 % y Barbados mantiene el mayor nivel de protección arancelaria con un 27,5 %. Sin embargo, Belice, Dominica y Guyana presentan aranceles que superan en casi dos veces el promedio centroamericano, como se muestra en el Cuadro 4. Al comparar con el promedio arancelario de ALC (13,9 %), los países centroamericanos se ubican por debajo de este último, mientras las economías del Caribe se ubican casi cuatro puntos por encima.

**Cuadro 4.** Aranceles nación más favorecida por país para productos agrícolas  
Datos de 2021, promedios simples *ad valorem*

Subregión/país	Total (%)	Agrícolas <sup>c/</sup> (%)
<b>SICA</b>	5,9	11,5
Costa Rica	5,6	11,6
El Salvador	6,0	11,8
Guatemala	5,6	9,5
Honduras	5,8	10,3
Nicaragua	5,7	10,6
Panamá	5,1	12,1
República Dominicana	7,6	14,6
<b>CARICOM <sup>a/</sup></b>	11,5	18,6
Antigua y Barbuda	9,9	16,3
Bahamas <sup>b/</sup>	32,5	17,1
Barbados	11,7	27,5
Belice	11,9	22,6
Dominica	10,7	22,2
Guyana	11,7	22,2
Haití	4,9	9,7
Jamaica	8,6	19,3
Saint Kitts y Nevis	9,2	13,2
San Vicente y las Granadinas	10,0	17,4
Santa Lucía	9,2	17,2
Suriname	10,4	18,5
Trinidad y Tabago	8,3	19,1

<sup>a/</sup> Granada y Montserrat no disponibles.

<sup>b/</sup> Las Bahamas corresponde a 2018.

<sup>c/</sup> No incluye los productos de la pesca y acuicultura.

Fuente: OMC. 2023. *Perfiles arancelarios en el mundo 2023*. OMC. Ginebra.  
[https://www.wto.org/spanish/res\\_s/publications\\_s/world\\_tariff\\_profiles23\\_s.htm](https://www.wto.org/spanish/res_s/publications_s/world_tariff_profiles23_s.htm)

### 3.2 Aranceles preferenciales entre ambas regiones

Al interior de cada una de las regiones se aplica un régimen de preferencias arancelarias más favorable que el otorgado a terceros países, el cual se enmarca en instrumentos jurídicos que aspiran a una integración más profunda (ver Recuadros 2 y 3). Esta condición, sumada a la cercanía, la similitud de costumbres y el idioma, explican por qué, para ambas subregiones, la importación intrarregional se constituye como el segundo proveedor más importante de productos agroalimentarios.

En el pasado ha habido algunas iniciativas para facilitar el comercio entre ambas regiones; no obstante, pocas han logrado materializarse y maximizar su aprovechamiento. A marzo de 2023, existen cuatro acuerdos bilaterales de alcance parcial con limitada cobertura para productos agroalimentarios: un acuerdo entre Belice y Guatemala, y tres acuerdos firmados por Trinidad y Tabago con Panamá, El Salvador<sup>8</sup> y Guatemala<sup>9</sup>, de los cuales solo se encuentran en vigor los primeros dos. Además, hay en vigor dos tratados de libre comercio vigente de CARICOM: con Costa Rica y con la República Dominicana.

La cobertura de los acuerdos de alcance parcial (AAP) no solo es limitada, sino que suele ser asimétrica en el sentido de que cada país concede acceso, por lo general, a productos de interés particular de su contraparte que no comprometan las sensibilidades de sus sectores productivos. Como se observa en el Cuadro 5, mientras Trinidad y Tabago otorgó a Panamá acceso preferencial en 100 códigos arancelarios de productos del sector agroalimentario, Panamá lo hizo sólo en 46. Belice, por su parte, concedió mejores condiciones de acceso únicamente a cinco productos específicos originarios de Guatemala, en tanto este último país otorgó acceso preferencial en 54 líneas arancelarias.

Pese al limitado alcance de estos acuerdos, el comercio de productos agroalimentarios entre Guatemala y Belice ha sido dinámico, aunque mucho más para esta última economía. Entre el 2017 y 2021, las importaciones registradas por Guatemala desde Belice crecieron a una tasa promedio anual cercana al 13 %, mientras las exportaciones lo hicieron a un ritmo del 1,2 %. Situación similar sucede en el comercio agroalimentario entre Panamá y Trinidad y Tabago, mientras las exportaciones panameñas se desaceleraron durante el último quinquenio, las importaciones bilaterales crecieron, en promedio, a un 22 % anual.

<sup>8</sup> Fuentes oficiales del Ministerio de Economía de El Salvador indican que este acuerdo de alcance parcial (AAP) ya terminó su proceso de revisión legal, pero, a la fecha de esta publicación, no ha sido ratificado por el Congreso para su puesta en vigor.

<sup>9</sup> Este acuerdo fue aprobado por el Congreso guatemalteco en febrero de 2017. A la fecha de esta publicación no había sido ratificado por las autoridades correspondientes en Trinidad y Tabago.



## Recuadro 2. Las condiciones del comercio agroalimentario entre los países del SICA

Un 99 % de las mercancías originarias goza de libre comercio en cinco de los seis países que conforman el Subsistema de Integración Económica. En otras palabras, que todos los productos comerciados intrarregionalmente y que cumplan con la regla de origen centroamericana, no están sujetos al pago de derechos arancelarios a la importación, salvo aquellos incluidos en el "Anexo A" del Tratado General de Integración Económica (TGIE) o aquellas mercancías exceptuadas de la aplicación de un arancel preferencial de cero.

Antes de la incorporación de Panamá al Subsistema de Integración Económica en junio de 2012, el café y el azúcar eran los únicos dos productos agrícolas para los cuales se aplicaban aranceles en el comercio interno de la región; aunque también prevalecían algunas restricciones arancelarias entre dos o tres países para el alcohol etílico, algunas bebidas destiladas y ciertos derivados de petróleo. Con el ingreso de este país al Subsistema de Integración Económica, la lista de productos excluidos del libre comercio (Anexo A) se amplió considerablemente, aunque solo manera bilateral; es decir, entre Panamá y algunas de las economías centroamericanas se han excluido una mayor cantidad de mercancías. Los rubros en donde Panamá aplica derechos arancelarios a las importaciones para todos los otros cinco países de la región son: muslos de pollo, café (incluido instantáneo), arroz, aceites vegetales y vehículos para el transporte de personas. Adicionalmente, este país mantiene un listado de productos en transición hacia el libre comercio, entre los que se ubican la carne de pollo, fresca o congelada; la leche fluida y en polvo; harina de trigo y algunos tipos de embutidos.

Por su parte, la República Dominicana mantiene acuerdos bilaterales vigentes con Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua y, al mismo tiempo, gozan de la aplicación multilateral del CAFTA-DR. Bajo este enfoque, aunque las obligaciones asumidas por cada país firmante no fueron idénticas, los beneficios arancelarios otorgados por cada una de estas economías a Estados Unidos de América también aplicarían para sus homólogos de la región. Específicamente, en el caso del comercio agroalimentario, el plazo más extenso para la desgravación concluye en diciembre del 2024. A partir de esta fecha, solo la cebolla y la papa fresca (en el caso de Costa Rica) y el maíz blanco (en el caso de los otros cuatro países) continuarían recibiendo un tratamiento de nación más favorecida. La República Dominicana no negoció ninguna excepción al libre comercio.

En materia de medidas no arancelarias, los países centroamericanos han tenido avances importantes en la armonización de normativa técnica. Actualmente la región cuenta con más de 70 Reglamentos Técnicos Centroamericanos armonizados y el reconocimiento mutuo de registros para alimentos y bebidas, medicamentos para uso humano, cosméticos, productos higiénicos, medicamentos veterinarios, fertilizantes, alimentos para animales y plaguicidas de uso doméstico y profesional.

Cada país conserva su derecho a proteger la salud y la vida de las personas y de los animales y de preservar los vegetales, a través de la implementación de medidas sanitarias y fitosanitarias, así como de sus propios análisis y niveles de riesgo, evitando que esa protección se convierta en un obstáculo innecesario para el comercio. No obstante, han existido diferencias de interpretación entre los países que han escalado al Mecanismo de Solución de Controversias Centroamericano.

---

<sup>1</sup> Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua.

**Cuadro 5.** Cobertura de productos agroalimentarios en los acuerdos de alcance parcial vigentes entre algunos países del SICA y de la CARICOM

<b>Acuerdo de alcance parcial entre Trinidad y Tabago y Panamá</b>	
Fecha de la firma/ entrada en vigor	Octubre de 2013/Abril de 2016
Preferencias otorgadas por Trinidad y Tabago	100 de las 258 líneas arancelarias negociadas (al nivel de ocho dígitos del SA) son productos agroalimentarios, entre los que se encuentran: carne de bovino y porcino, sus preparaciones y algunos despojos; ciertos tipos de pescados y productos del mar; quesos; huevos de ave; flores; algunas hortalizas y tubérculos; coco seco; melones; especias; harina de trigo; salsas y sopas; entre otros. La mayor parte de estas líneas arancelarias quedaron libres derechos en el momento de la entrada en vigor del Acuerdo o pasarán a estarlo a partir del año 2025. Para un número reducido de productos frescos como zanahorias, lechugas, remolachas y ciertos raíces y tubérculos se otorgaron aranceles preferenciales estacionales (entre junio y diciembre de cada año).
Preferencias otorgadas por Panamá	46 de las 230 líneas arancelarias negociadas (al nivel de ocho dígitos del SA), son productos agroalimentarios, especialmente procesados, entre los que se encuentran: chicles; cacao y sus preparaciones; cereales; preparaciones de frutos secos; mostaza; agua y licores. La mayor parte de estas líneas arancelarias quedaron libres derechos en el momento de la entrada en vigor del Acuerdo o pasarán a estarlo a partir del año 2025.
<b>Acuerdo de alcance parcial entre Belice y Guatemala</b>	
Fecha de la firma/ entrada en vigor	Junio de 2006/Abril de 2010
Preferencias otorgadas por Belice	5 de las 78 líneas arancelarias negociadas (al nivel de ocho dígitos del SA) son productos agroalimentarios, tales como: animales en pie de la especie bovina, extractos vegetales, estearina de palma y mezclas para la preparación de queques. Todos estos productos gozan de un arancel preferencial de cero.
Preferencias otorgadas por Guatemala	54 de las 72 líneas arancelarias negociadas (al nivel de ocho dígitos del SA) son productos agroalimentarios, entre los que se encuentran: algunos tipos de pescado, ayotes, arvejas, frijoles, yuca, ñame, variedad de frutas (banano, piña, guayaba, mango, naranja), maíz amarillo, mermeladas, jugos de frutas y salsas, entre los más relevantes. A todos estos productos se les aplica un arancel preferencial de cero desde la entrada en vigor del acuerdo, aunque en el caso del maíz y los frijoles el acceso preferencial es a través de contingentes arancelarios.

Fuente: Elaboración propia con base en cada acuerdo de alcance parcial.

De la subregión centroamericana, únicamente Costa Rica cuenta con un tratado de libre comercio vigente con los países de la CARICOM<sup>10</sup>. A través de este instrumento se otorgan preferencias arancelarias de manera bilateral y recíproca a los productos originarios procedentes de Barbados, Guyana, Jamaica, Suriname y Trinidad y Tabago. Por su parte, Costa Rica otorga, de manera unilateral, acceso libre de aranceles para las mercancías originarias de los países de menor tamaño de este bloque comercial (Antigua y Barbuda, Belice, Dominica, Granada, Santa Lucía, Saint Kitts y Nevis, San Vicente y Las Granadinas), excepto para los productos excluidos de los compromisos de reducción arancelaria y para las grasas, aceites y jabones, que gozan de un tratamiento particular.

Con las economías de mayor tamaño<sup>11</sup>, cerca de un 70 % del universo arancelario de productos agroalimentarios goza de una tarifa preferencial de cero, mientras que se negoció un trato diferenciado por país para un 6 %, en promedio, de la totalidad líneas arancelarias a través de ventanas de acceso preferente durante determinados meses del año. La mayoría de estas líneas corresponden a productos agrícolas frescos. Un 14 % de los productos agrícolas no ostentan ningún beneficio arancelario y los aceites vegetales quedaron pendientes para una negociación posterior, que a la fecha de esta publicación no se ha materializado. Dentro de los productos sin beneficios arancelarios se encuentran las carnes de cerdo y aves, el pescado y los crustáceos, la leche fluida y en polvo, ciertos tipos de frijoles, malanga, banano, piñas y cítricos, café, arroz, azúcar, chocolates, pastas alimenticias, algunos tipos de jugos, cerveza, ron y aguardientes, y cigarrillos, entre los más relevantes.

La evaluación de resultados más reciente de este acuerdo comercial muestra una desaceleración del comercio entre ambos socios desde el año 2014, explicado principalmente por la caída de las importaciones de gas natural de Costa Rica desde Trinidad y Tabago. Durante la última década, las exportaciones costarricenses hacia este mercado del Caribe crecieron un 88 %, en tanto las importaciones desde ese origen cayeron en una cuantía similar. Un 94 % de los productos que la CARICOM vende a Costa Rica son no agrícolas, mientras que este último país dirige una oferta exportable más diversificada hacia el mercado del Caribe. Entre los productos agroalimentarios exportados por este país centroamericano se encuentran: preparaciones alimenticias, carne de bovino, zanahorias, frutas tropicales en conserva, pastas alimenticias, salsas y preparaciones.

El acuerdo comercial entre la República Dominicana y la CARICOM entró en vigor provisionalmente en diciembre de 2001. Es un instrumento con una estructura muy similar al negociado con Costa Rica, salvo por algunas exclusiones adicionales al trato preferencial en productos como la carne de bovino, las cebollas, el coco y el tabaco. También en este caso, los derechos y obligaciones son recíprocas entre la República Dominicana y las economías más desarrolladas, pero se aplican condiciones asimétricas a favor de los países menos desarrollados<sup>12</sup> de la Comunidad.

<sup>10</sup> Firmado en el año 2004 por los Gobiernos de Antigua y Barbuda, Barbados, Belice, Dominica, Granada, Guyana, Jamaica, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y Las Granadinas, Suriname y Trinidad y Tabago, en representación de la CARICOM. Actualmente solo se encuentra vigente entre Costa Rica y los siguientes países: Trinidad y Tabago (15 de noviembre de 2005), Guyana (30 de abril de 2006), Barbados (01 de agosto de 2006), Belice (10 de marzo de 2011) y Jamaica (1 de junio de 2015).

<sup>11</sup> Barbados, Guyana, Jamaica, Suriname y Trinidad y Tabago.

<sup>12</sup> Definidos expresamente en el Tratado vigente entre ambos socios comerciales.

### 3.3 Las preferencias otorgadas a terceros

Desde mediados de los noventa, Centroamérica, en forma dual a la conformación de su unión aduanera (ver Recuadro 2), ha venido construyendo una red de acuerdos comerciales con terceros países, como parte del proceso de consolidación de su plataforma de comercio exterior. Siete acuerdos de libre comercio firmados de forma conjunta, que incluyen dos de las economías más grandes del mundo, Estados Unidos de América y la Unión Europea<sup>13</sup> y veinte tratados comerciales, negociados de forma bilateral con ocho socios diferentes, algunos con economías emergentes de gran dinamismo como son China, Singapur y Taiwán, forman parte del acervo normativo que rige el comercio de la subregión. Lo anterior permite que un 90 % de las importaciones regionales esté cubierta por las reglas de algún acuerdo comercial, en al menos uno de los países centroamericanos. En otros términos, sólo un 10 % de las importaciones no puede optar por preferencias arancelarias en estas seis economías.

En adición a los acuerdos vigentes entre ambas regiones, mencionados en el apartado anterior, en 2008, los países de la CARICOM<sup>14</sup> junto a la República Dominicana, firmaron el Acuerdo de Asociación Económica (AAE) con la Unión Europea. Bajo el AAE entre la Unión Europea y el Foro del Caribe (CARIFORUM), los países del Caribe excluyeron un 17 % de las líneas arancelarias negociadas<sup>15</sup> de las obligaciones de reducción arancelaria, que corresponden principalmente a productos agrícolas. El resto de las mercancías alcanzarán el libre comercio como máximo en el año 2033. Además, a la Comunidad se le garantiza cierta flexibilidad en las normas de origen, la posibilidad de aplicar medidas especiales para la agricultura y salvaguardias. La Unión Europea, por su parte, otorgó acceso libre del pago de aranceles para la totalidad de las mercancías originarias de la CARICOM y la República Dominicana.

Guyana, Suriname y Saint Kitts y Nevis, por su parte, otorgan preferencias arancelarias bilaterales a las mercancías originarias de Brasil en la mayoría de las líneas arancelarias de productos agroalimentarios. Entre los productos brasileños que reciben un 100 % de margen de preferencia se encuentran: las carnes de bovino, porcino y ave, embutidos, ciertos tipos de pescado, camarones y langostas, así como sus preparaciones, banano, cítricos, papayas y otras frutas, café, almidón de maíz, cacao y chocolate, sopas, salsas y otras preparaciones alimenticias. Si bien Brasil todavía no figura como un fuerte proveedor de productos agroalimentarios para el Caribe (sólo provee un 2 % del total importado, ver Figura 3), logra mejores condiciones de acceso en productos que históricamente han quedado excluidos de las obligaciones de desgravación arancelaria en los acuerdos comerciales firmados por este conjunto de países.

<sup>13</sup> En el Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea (AACUE), cerca de un 4 % de las líneas arancelarias centroamericanas a ocho dígitos quedaron excluidas de los compromisos de reducción arancelaria para las mercancías originarias de la Unión Europea. Todas corresponden a productos del sector agroalimentario. Tal es el caso de la carne caprina y ovina; carne de gallo o gallina; trozos y despojos de aves y pavos; despojos comestibles de la especie bovina; leche en polvo, condensada y evaporadas; yogur; suero de mantequilla; huevos; tomates; maíz y trigo duro; centeno, cebada y avena; arroz partido; harinas de cereales; embutido; azúcar; cacao y alimentos preparados para aves. Al 2023, alrededor de un 4 % de los productos todavía continúan en proceso de reducción arancelaria, el cual culminará en enero del 2028.

<sup>14</sup> Los países signatarios de este acuerdo, por parte de la CARICOM, son: Antigua y Barbuda, las Bahamas, Barbados, Belice, Dominica, Granada, Guyana, Haití, Jamaica, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Saint Kitts y Nevis, Suriname y Trinidad y Tabago.

<sup>15</sup> Entre los productos agroalimentarios excluidos en el AAE, por parte de la CARICOM, se encuentran: las carnes de bovino, cerdo y aves, ciertas especies de pescados, lácteos, tomate, cebolla, zanahorias, lechugas, pepinos y otros vegetales, banano, papayas, café, pimienta, jengibre, arroz, sorgo, maíz, soja, algunos aceites vegetales, embutidos, azúcar y productos de confitería, chocolates, mermeladas de frutas, otras preparaciones alimenticias y algunos tipos de alimentos para animales, entre los más relevantes.

### Recuadro 3. Las condiciones del comercio agroalimentario entre los países de la CARICOM

El Tratado de Chaguaramas, firmado desde 1973, dio origen a la Comunidad del Caribe. En el 2001, este instrumento fue revisado y se estableció el Mercado Único y la Economía de la CARICOM. Este último tiene por objeto la creación de un mercado y una economía únicos entre sus estados miembros, mediante la supresión de los obstáculos a la libre circulación de personas, capitales, bienes y servicios, y la constitución de empresas.

Aunque la mayoría de los productos agroalimentarios gozan de libre comercio en el Mercado Único, en tanto cumplan con los criterios relativos a las normas de origen negociadas en el marco de este instrumento, cada país se reserva el derecho de aplicar un arancel a la importación de los productos incluidos en la denominada Lista I. En el caso de Belice, por ejemplo, prácticamente todo el universo arancelario de agroalimentos se otorga a sus socios de la CARICOM con cero arancel; sin embargo, algunos vegetales, frutas, especias, arroz, aceites vegetales, jugos de frutas y alimentos para animales forman parte de los productos que podrían ser exceptuados del libre comercio en caso que se considere necesario.

En materia de medidas no arancelarias, se estima que los países de la CARICOM han avanzado en la homologación o reconocimiento en alrededor un 60 % del régimen sanitario y fitosanitario comunitario. La entrada en funcionamiento de la Agencia de Sanidad Agropecuaria y Seguridad Alimentaria del Caribe (CAFSA) en 2014, ha facilitado la coordinación y organización hacia un régimen sanitario y fitosanitario regional más eficaz y eficiente. No obstante, todavía quedan áreas de mejora no solo en términos de homologación y reconocimiento, sino en fortalecimiento de capacidades.

Un aspecto relevante de la política agrícola comunitaria es la puesta en marcha de la Estrategia de Sistemas Agroalimentarios, mediante la cual los Jefes de Gobierno de la CARICOM se han comprometido a reducir las importaciones alimentarias de la subregión en un 25 % para el año 2025. El objetivo de esta estrategia es la implementación de diversos programas que permitan mejorar la productividad, resiliencia y el abastecimiento del consumo regional en productos como aves de corral, maíz, soja, carne (de cabra, oveja y vacuno), arroz y hortalizas. Lo anterior con el objetivo de mejorar la seguridad alimentaria y reducir la vulnerabilidad de esta subregión ante los shocks externos.

-----  
Fuente: elaboración propia en base a entrevistas y Secretaría de la CARICOM.

Aunque los Estados Unidos de América, principal socio comercial de ambas subregiones disfruta de condiciones preferenciales en el mercado centroamericano y la República Dominicana, sus exportaciones ingresan al mercado de la CARICOM bajo el trato de nación más favorecida. Situación similar ocurre con México, que constituye el cuarto abastecedor de agroalimentos de Centroamérica. Adicionalmente, las condiciones preferenciales que reciben los productos de la Unión Europea en el acuerdo con los países centroamericanos cubren una mayor cantidad de productos que en el AAE.

Es claro que la mayor ventaja arancelaria proviene de los países de la propia subregión que gozan de condiciones de acceso más favorables que las otorgadas a terceros países. No obstante, una eventual liberalización birregional SICA-CARICOM podría resultar favorable para que ambos grupos de países equiparen las preferencias arancelarias de sus exportaciones con las de Estados Unidos de América, México, la Unión Europea, Brasil o la propia subregión. Todos competidores relevantes en el sector agroalimentario.

# 4. Enfoque metodológico





## 4.1 Ámbito de cobertura

Este estudio examina las oportunidades de potenciar el comercio de agroalimentos entre las regiones comprendidas por los países del SICA y la CARICOM. Si bien, Belice forma parte de ambos bloques, solo goza de preferencias arancelarias en el marco de la CARICOM, por tanto, para efectos de esta investigación y del análisis de los flujos de comercio, se considerará únicamente parte de este último grupo de economías.

Se entenderán como productos agroalimentarios o agrícolas aquellos comprendidos en los capítulos 1 al 24 del Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías (SA), incluidos los productos y subproductos provenientes de la pesca y acuicultura<sup>16</sup>.

Las estadísticas de comercio agropecuario tienen como fuente la Base de datos Estadísticos sobre el Comercio Internacional de las Naciones Unidas (UN Comtrade), se trabajaron a nivel de subpartida o seis dígitos, sólo se utilizaron valores superiores a 1 000 USD y, para la mayoría de los países, están clasificadas en VI Enmienda del SA 2017, con excepción de las cifras reportadas por Antigua y Barbuda, Saint Kitts y Nevis, San Vicente y las Granadinas y Suriname, que se encuentran en base al SA 2007. Para Haití y Dominica no se registran datos en el período analizado. La información analizada corresponde a los datos reportados por cada país de comercio total, sin incluir reimportaciones o reexportaciones.

## 4.2 Metodología

El enfoque metodológico de la investigación tiene dos componentes. En primer lugar, se usa un enfoque cuantitativo, donde se hace uso del instrumental de las ventajas comparativas reveladas (VCR) y el índice de complementariedad económica, sumado a otros criterios que permiten identificar las oportunidades de crecimiento en el comercio birregional. El segundo componente del estudio es cualitativo, y está conformado por un conjunto de entrevistas realizadas a informantes claves en ambas regiones, que sirvieron para delimitar los principales desafíos que enfrentan los países en procura de un mayor aprovechamiento de las oportunidades comerciales identificadas a través de los resultados cuantitativos.

### 4.2.1 Enfoque cuantitativo

Para la selección de los productos con mayores oportunidades comerciales y demanda potencial en el grupo de países analizados, se utilizó el índice de las VCR de las exportaciones, propuesto por Balassa (1965; 1977; 1979; 1986; 1989), ajustado por diversos autores posteriormente. Este indicador refleja los costos relativos y el nivel de eficiencia que tiene una economía al exportar una mercancía. En otras palabras, representa el nivel de competitividad exportadora que tiene un país al comercializar sus productos en el mercado internacional.

<sup>16</sup> Esta clasificación también incluye algunas mercancías no alimentarias tales como el tabaco y derivados, gomas y resinas en sus formas primarias, algunas fibras y materiales trenzables, así como ciertos materiales vegetales no comestibles. No incluye productos vegetales clasificados en capítulos del SA diferentes del 1 al 24, tales como aceites esenciales, féculas o almidones modificados, aprestos, cueros y pieles, seda, lana, algodón, lino y cáñamo.

Con el fin de seleccionar solo aquellos productos donde existiera un potencial “real” para aumentar el comercio, se aplicaron dos parámetros adicionales: uno que midiera la importancia relativa o el nivel de relevancia del producto dentro de la oferta exportable de agroalimentos para determinado país, y otro que reflejara su potencial de crecimiento. A continuación, se detalla cada uno de estos criterios:

**a. Grado de complementariedad:**

Para cada subpartida se identificaron las relaciones de complementariedad entre los países, de manera que se concatenaran aquellos que presentaban ventajas comparativas con quienes mostraban desventajas comparativas. De acuerdo con Balassa (1977), el VCR de las exportaciones se calcula de la siguiente manera:

$$(1) \quad VCR_{ij} = \frac{\frac{X_{ij}}{X_i}}{\frac{X_{jw}}{X_w}}$$

donde:

$X_{ij}$  = Exportaciones del país  $i$  del producto  $j$ .

$X_i$  = Exportaciones totales del país  $i$ .

$X_{jw}$  = Exportaciones mundiales del producto  $j$ .

$X_w$  = Exportaciones mundiales totales.

Por tanto, si la participación del producto ( $i$ ) en las exportaciones del país  $j$  es mayor a la de dicho producto en las exportaciones mundiales ( $VCR > 1$ ), se considera que el país ( $i$ ) tiene una ventaja comparativa revelada en el producto ( $j$ ). En caso contrario, si el índice es menor a la unidad ( $VCR < 1$ ), el país ( $i$ ) tiene, más bien, una desventaja comparativa revelada en el producto ( $j$ ).

De acuerdo con este criterio, se seleccionaron todos aquellos productos donde al menos un país de alguna de las dos regiones analizadas presentara ventajas comparativas (potencial exportador), y al menos otro país de la subregión contraparte presentara desventajas comparativas (potenciales importadores).

Nótese que para estos cálculos se utilizó la oferta exportable de agroalimentos de cada país, es decir, lo que cada economía le exporta al mundo y no solamente el comercio birregional, con el fin de no su-peditar el análisis al comercio existente.

**b. Grado de relevancia en el comercio agroalimentario:**

Para los productos que cumplieron con el criterio 1, se seleccionó un subconjunto de subpartidas que alcanzaron un umbral mínimo de participación, con el fin de excluir del análisis aquellos productos que presentaran valores de comercio muy bajos. De esta manera, se consideraron solo aquellos que representaran un 1 % o más de las exportaciones agroalimentarias totales del país exportador ( $i$ ); pero cuyas importaciones tuviesen una importancia relativa dentro de las importaciones agroalimentarias



totales del país importador ( $k$ ) mayor a cero. En otros términos, se seleccionaron las subpartidas que cumplieran con las siguientes dos condiciones:

$$(2) \quad \frac{X_{ij}}{X_{ia}} \geq 0,01 \text{ y } \frac{M_{kj}}{M_{ka}} > 0$$

donde:

$X_{ij}$  = Exportaciones del país  $i$  del producto  $j$ .

$X_{ia}$  = Exportaciones agroalimentarias totales del país  $i$ .

$M_{kj}$  = Importaciones del país  $k$  del producto  $j$ .

$M_{ka}$  = Importaciones agroalimentarias totales del país  $k$ .

### c. Potencial para ampliar el comercio bilateral:

Dado el tamaño de los mercados regionales, el margen para expandir el comercio bilateral es limitado cuando ya existe una participación significativa de la contraparte, como proveedor o exportador, en el comercio birregional de productos agroalimentarios. Además, en aras de promover la seguridad alimentaria, no resulta deseable promover la concentración de las exportaciones o importaciones en un único país socio. Por estas razones, se incluyó como tercer criterio que las subpartidas seleccionadas no representaran más del 10 % en las exportaciones o importaciones de los respectivos países. De esta forma, los grupos de productos seleccionados también debieran cumplir con la siguiente condición:

$$(3) \quad \frac{X_{ijk}}{X_{ij}} < 0,1 \text{ y } \frac{M_{kji}}{M_{kj}} < 0,1$$

donde:

$X_{ijk}$  = Exportaciones del país  $i$  del producto  $j$  al país  $k$ .

$X_{ij}$  = Exportaciones totales del país  $i$  del producto  $j$ .

$M_{kji}$  = Importaciones del país  $k$  del producto  $j$  desde el país  $i$ .

$M_{kj}$  = Importaciones totales del país  $k$  del producto  $j$ .

En suma, para que un producto se considere con potencial de crecimiento en el comercio bilateral entre ambos bloques económicos deben cumplir las tres condiciones presentadas en la Figura 6.

**Figura 6.** Criterios para seleccionar productos con potencial de comercio



Fuente: Elaboración propia.

#### d. Medición de las oportunidades

Para el análisis de oportunidades se consideraron los siguientes factores: la cantidad de productos con potencial, sus posibles destinos y el tamaño del mercado por sector. Si bien el análisis se realizó a nivel de subpartidas, las conclusiones incluyen consideraciones a nivel de capítulos o de descripción de productos básicos y elaborados.

##### *i Cantidad de productos con potencial y posibles destinos*

La cantidad de productos con potencial se identificó con base en la metodología utilizada por FAO y BID (2023) que consiste en la sumatoria de subpartidas para las cuales se identificaron oportunidades de exportación (importación) en cada país. Mientras que el número de posibles destinos o proveedores es la cantidad de países dónde se identificaron oportunidades de exportación e importación, según corresponda.

Ambos indicadores, de forma simple, proporcionan una idea de la posibilidad de diversificar la canasta exportable en términos geográficos, el número de países proveedores y la cantidad de productos vendidos a cada destino.

##### *ii Tamaño de mercado por sector*

Para medir el tamaño de mercado por sector se identificaron los productos donde existen oportunidades con mayores niveles de importaciones, sin importar cuál fuese su origen. El valor del mercado involucrado con oportunidades para cada subpartida ( $j$ ) ( $O_j$ ) consiste en la sumatoria de las importaciones totales de los países ( $k$ ) identificados como posibles importadores de ese producto de acuerdo con los criterios mencionados previamente:

$$(4) \quad O_j = \sum_{k=1}^N M_{jk}$$

Donde:

$M_{jk}$  = Importaciones totales del producto  $j$  por parte de todos los países  $k$  seleccionados según los criterios anteriormente mencionados.

De esta manera, el mercado potencial de exportaciones birregionales de frijoles, dónde se identificaron cuatro países de Centroamérica con potencial exportador –El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua–, según los criterios previamente establecidos, y uno de la CARICOM –Belice–, se calculó como la suma de las importaciones totales de frijoles de Trinidad y Tabago –único país con potencial importador en el Caribe– y las realizadas por Costa Rica y la República Dominicana, en el marco del SICA.

Este valor no puede interpretarse como una estimación efectiva de cómo podría comportarse el comercio en el futuro, pero aporta una dimensión cercana del mercado para cada producto en particular. Corresponde al tamaño actual del mercado y no refleja su comportamiento futuro. En la práctica, el tamaño potencial del mercado puede verse limitado por diversos factores: infraestructura, productividad, gustos y preferencias, costos y disponibilidad de transporte, posibilidad de desviar o crear comercio, etc.

#### **4.2.2 Enfoque cualitativo**

Si bien el índice de las VCR refleja, en cierto sentido, el grado de eficiencia para producir un bien, los flujos de comercio entre países pueden verse afectados por diversos factores que limitan su aprovechamiento. La implementación de políticas y la existencia de distorsiones o fallas de mercado traducidas, por lo general, en mayores costos a la exportación o importación, pueden afectar las ventajas de un país en la producción y comercialización de un bien. Las políticas agrícolas y comerciales, como las subvenciones y las medidas en los puntos de ingreso o salida de las mercancías –como las aduaneras, requisitos sanitarios o fitosanitarios–, pueden atenuar cualquier ventaja comparativa e incluso revertir la relación entre la ventaja comparativa y el comercio, haciendo que se exporten bienes que de lo contrario se habrían importado y viceversa (FAO, 2022).

Por esta razón, el análisis cuantitativo se complementó con una serie de entrevistas a profundidad, semiestructuradas, a informantes claves en ambas regiones, entre los que se incluyeron: empresarios, representantes de algunas gremiales del sector agroalimentario, funcionarios del sector público y de las agencias de promoción de comercio e inversión –con oficinas en uno o más de los países del SICA y la CARICOM– y organizaciones regionales. La lista de organizaciones, cuyos funcionarios o representantes fueron entrevistados, se incluye en el Anexo I.

# 5. Oportunidades para el desarrollo del comercio agroalimentario intrarregional



©FAO/Vanessa Ojarte



©FAO/Eduardo Galix

En esta sección se identifica un conjunto de productos que, a través del análisis de las VCR, el indicador de complementariedad y los demás elementos de la metodología definida en la sección anterior, tendrían mayores oportunidades de incrementar el comercio entre ambas regiones.

## 5.1 Hallazgos

### 5.1.1 Aspectos generales

Se identificaron 442 subpartidas que cumplen el criterio de complementariedad. Es decir, donde al menos un país presenta ventajas comparativas como exportador, y al menos otro país de la contraparte presenta desventajas comparativas o es un potencial importador. Se observa algún grado de complementariedad en el comercio de ambas regiones en uno o más productos de prácticamente todos los capítulos 1 al 24 del SA, exceptuando los capítulos 11 y 14 que corresponden a las harinas de cereales y las materias trenzables y demás productos de origen vegetal, respectivamente.

Visto por regiones, se identificaron 501 combinaciones país/subpartida a seis dígitos en las cuales CARICOM tiene potencial exportador y los países del SICA presentan desventajas comparativas. Mientras que a la inversa se observan 866 posibles combinaciones. Nótese que no se han incluido aquellas combinaciones donde existe potencial de comercio intrarregional.

Cuando se aplica el criterio de relevancia del producto o conjunto de productos dentro de la oferta exportable y de las importaciones, el número se reduce a 80 subpartidas diferentes, para un total de 671 posibles combinaciones subpartida-exportador-importador. Para una buena parte de los países analizados el comercio agroalimentario es relativamente bajo; por tanto, el número de subpartidas que representan un 1 % o más de sus exportaciones agroalimentarias y, al mismo tiempo, tienen importancia relativa dentro de las importaciones agroalimentarias mayor a cero es reducido.

Cabe señalar que un 64 % de estas subpartidas corresponde a productos de la industria alimentaria o productos procesados (Capítulos 15 al 24), mientras que solo un 36 % son productos agropecuarios en formas primarias. Dentro de este último grupo destacan: la carne de bovino; algunos productos lácteos (leche en polvo y quesos); tomate, coliflor, brócoli, frijoles y otros vegetales; banano y café. Mientras que dentro de productos procesados con potencial de crecimiento se encuentran algunas preparaciones a base de mezclas de aceites vegetales, embutidos, atún en conserva, azúcar crudo, pastas, productos a base de cereales, jugo de piña, salsas y sazónadores, agua y alimentos para animales.

Cuando se excluyen las relaciones bilaterales donde el exportador (importador) representa más de 10 % de las importaciones (exportaciones) del país socio de la otra subregión, el número de subpartidas prácticamente no cambia respecto al criterio de relevancia, ya que son pocos los productos donde algún país del SICA o la CARICOM se ubica entre los principales proveedores de su contraparte. Sólo se identificaron dos casos, pastas y preparaciones alimenticias diversas, donde Costa Rica representa un 24 % y un 29 %, respectivamente, del total importado de esos productos por parte de Trinidad y Tabago. Sin embargo, otros países de la subregión del SICA también mostraron una VCR mayor a uno en ambos productos y, por tanto, siguen siendo subpartidas calificables con potencial para expandir el comercio.

Los países importadores/exportadores más relevantes, de cada subregión, son aquellos que geográficamente presentan una mayor cercanía. Tal es el caso de la República Dominicana con los países de



la CARICOM o Guatemala con Belice. Otro proveedor relevante para los países del Caribe es Costa Rica, cuya relación comercial se enmarca en el tratado de libre comercio vigente entre ambas partes.

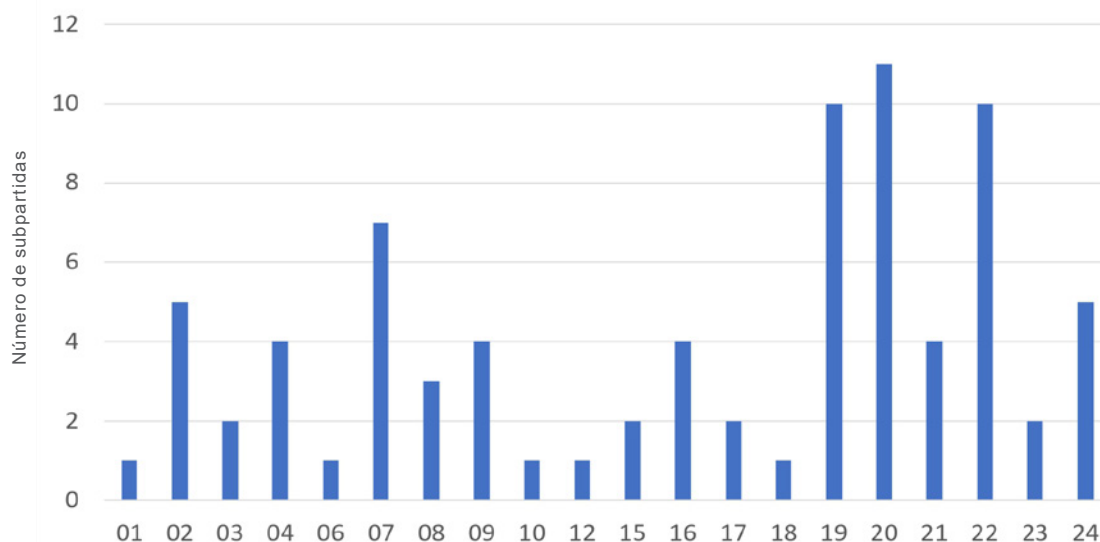
### 5.1.2 Productos con potencial de expansión del comercio agroalimentario birregional

En el capítulo de preparaciones de hortalizas y frutas (capítulo 20) fue donde se identificó la mayor cantidad de subpartidas con potencial de expansión del comercio entre ambas regiones (11 subpartidas diferentes), que generan 80 combinaciones producto-origen-destino. Se destacan en este grupo las preparaciones o conservas de hortalizas como cebolla, tomate, papa, frijoles o judías; las preparaciones homogeneizadas; las pastas de frutos de secos o de cáscara (nueces, coco, etc); el jugo de piña y las mezclas de jugos, entre otros. Los países del SICA –Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y República Dominicana-, más Jamaica y Trinidad y Tabago son los que presentan un mayor potencial de expansión de sus exportaciones. Mientras que las Bahamas, Barbados, Belice, Guyana, Nicaragua, Panamá, y Suriname se muestran como posibles importadores.

Las preparaciones a base de cereales, harinas, féculas y leche; así como los productos de pastelería se ubicaron como el segundo subsector con un número relevante de subpartidas con potencial para aumentar el comercio. Se destacan productos como las pastas alimenticias, donde Costa Rica, Guatemala, Guyana y Jamaica tienen ventaja relativa como exportadores. En los productos a base de cereales obtenidos por inflado o tostado, al igual que las galletas y obleas, prácticamente todos los países del SICA muestran potencial exportador y, por el lado de la CARICOM, destacan Jamaica, Barbados y Trinidad y Tabago. Estos dos últimos países, junto con El Salvador, también presentan ventaja relativa para la exportación de arroz precocido. En cuanto al pan, los países con más oportunidades de exportación son El Salvador, Honduras, República Dominicana y Suriname. Por su parte, son posibles importadores de este tipo de productos las Bahamas, Belice, Guyana, Haití y Suriname y, en ciertos casos particulares, Nicaragua, Panamá y República Dominicana.

Las bebidas con y sin contenido alcohólico constituyen el tercer capítulo con más cantidad de combinaciones posibles para expandir el comercio (128 en total). Entre los productos que sobresalen se encuentran el agua gaseada con adición de azúcar u otro edulcorante, la cerveza malta, otras bebidas fermentadas, el alcohol etílico, el ron y demás aguardientes, entre otros licores. Los exportadores con más oportunidades en este tipo de productos son todos los países del SICA, con excepción de Honduras, mientras que en la CARICOM destacan Belice, Barbados, Guyana, Jamaica, San Vicente y las Granadinas y Trinidad y Tabago. En tanto, entre los posibles mercados de destino se ubican las Bahamas, Haití, República Dominicana, Suriname y algunos países centroamericanos como Costa Rica y Nicaragua para ciertos licores.

**Figura 7.** Número de subpartidas por capítulo del SA que cumplen con los criterios de complementariedad, relevancia y potencial para aumentar el comercio birregional



Fuente: Elaboración propia.

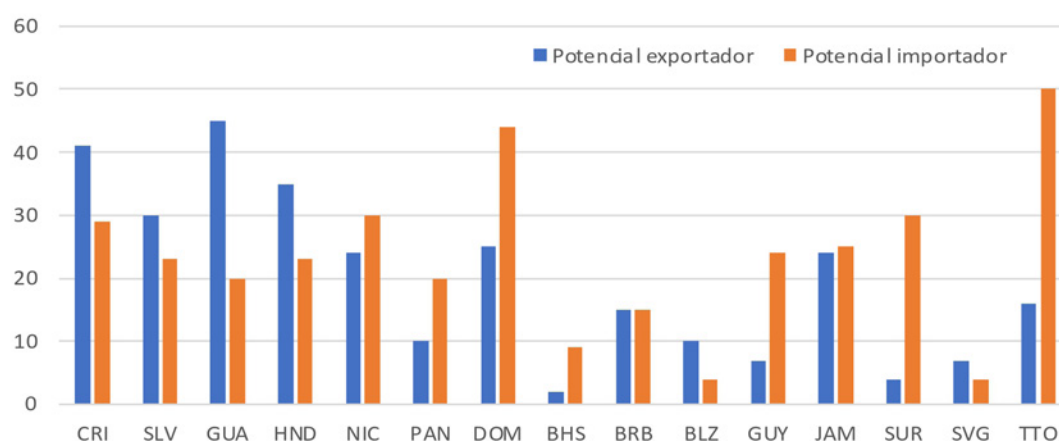
En producto fresco o sin procesar, el capítulo de hortalizas, raíces y tubérculos mostró mayores oportunidades para expandir el comercio (57 posibles combinaciones). Destacan productos como coliflor y brócoli, chiles y pimientos, frijoles, tomates y raíces de yuca, entre otros vegetales. Los países de origen con más posibilidades son Belice, Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua y República Dominicana. Por su parte, Barbados, Jamaica, Trinidad y Tabago, Saint Kitts y Nevis y Suriname figuran entre los potenciales importadores.

Resulta interesante observar que, aunque los países de ambas regiones parten de una base de productos agrícolas primarios similar, el mayor potencial del comercio se encuentra en productos procesados.

### 5.1.3 Países proveedores y competidores

Entre los países del SICA, Guatemala, Costa Rica y Honduras son los que presentan una mayor cantidad de productos con posibilidades de expansión; o sea, tienen ventaja relativa en una cantidad mayor de subpartidas. Mientras, en la CARICOM destacan Jamaica, Barbados y Trinidad y Tabago como los países que presentan un mayor potencial para ampliar sus ventas externas.

Se identificaron oportunidades para aumentar las importaciones birregionales de agroalimentos en prácticamente todos los países. Sin embargo, la República Dominicana y Trinidad y Tabago son los que muestran mayores posibilidades de diversificar sus importaciones en términos de países proveedores, seguidos en importancia relativa por Suriname y Nicaragua (Figura 8). En el Anexo II se muestra el potencial exportador e importador por producto-país.

**Figura 8.** Número de subpartidas por país, según potencial exportador o importador

Fuente: Elaboración propia.

Estados Unidos de América es el principal competidor fuera de ambas regiones, al abastecer un 14 % de las importaciones de los productos identificados con posibilidades de expansión en el intercambio comercial. Le siguen a distancia México y la Unión Europea, que proveen un 5 % y un 4 %, respectivamente, del total importado de estos productos por los países del SICA. Desde el mercado estadounidense la subregión importa principalmente carnes, cereales, residuos de la industria alimenticia, preparaciones alimenticias diversas, bebidas y quesos.

En el marco del CAFTA-DR, la mayoría de estos productos goza de un margen de preferencia del 100 % para el ingreso a los mercados de Centroamérica y la República Dominicana, salvo contadas excepciones, como ciertos lácteos y arroz que, para el 2023, se encuentran en la última fase del período de transición hacia el libre comercio. Sin embargo, las mercancías originarias de Estados Unidos de América no cuentan con acceso preferencial en el mercado del Caribe.

Las economías de la misma subregión también son proveedores relevantes. Por ejemplo, los países del SICA proveen un 17 % de estas importaciones y los de la CARICOM un 2,7 %. Individualmente, Costa Rica (5,4 % del total importado), Guatemala (3,8 %), Nicaragua (2,7 %), Honduras (2,3 %), El Salvador (2,3 %) y Trinidad y Tabago (1,4 %) son los principales proveedores dentro de sus propias regiones. En los mercados intrarregionales es donde existen las mejores condiciones de acceso, ya que son pocos los productos excluidos del libre comercio, como se detalla en los Recuadros 2 y 3.

Ningún producto con posibilidades de expansión comercial proviene exclusivamente de alguna de las dos regiones analizadas. Sin embargo, en algunos casos existe un solo proveedor relevante extrarregional, como ocurre con las raíces de yuca, el cacao, el banano y la melaza de caña. Otros proveedores, especialmente de Asia, han venido ganando participación relativa como abastecedores de productos con potencial de crecimiento. Tal es el caso de China, Corea del Sur y Singapur, cuyo comercio con ambas regiones ha crecido en preparaciones alimenticias diversas, preparaciones de pescado y bebidas no alcohólicas.



**Cuadro 6.** Productos con potencial de exportación e importación, principales proveedores y competidores

Capítulo	Producto	Potenciales exportadores	Potenciales importadores	Principales proveedores	
				SICA/CARICOM	Resto del mundo
01 Animales vivos	De la especie bovina	BLZ	CRI, GTM	BLZ, NIC	USA, MEX
02 Carnes	Carnes de la especie bovina	CRI, NIC, HND, PAN	BRB, BHS, GUY, TTO	JAM, TTO	NZL, EUR, URU, USA
	Despojos de la especie bovina	CRI, NIC	TTO	JAM	NZL, EUR, GBR, USA
03 Pescados y demás productos del mar	Camarones, langostinos y demás decápodos	HND	BRB, TTO	GUY, JAM, TTO	IDN, ECU, IND, USA, CHN
04 Lácteos y huevos	Leche fluida	CRI, HND, NIC	BRB, JAM, TTO	CRI, DOM, JAM, TTO	BRA, USA, EUR, URY
	Quesos	HND, JAM, NIC, PAN, SLV	BHS, BLZ, BRB, CRI, DOM, JAM, PAN, SUR, TTO	JAM, TTO	USA, NZL, EUR, GBR
06 Plantas y flores	Plantas vivas	CRI, HND, DOM, SLV	BHS, BRB, JAM, SUR, SVG, TTO	--	USA, THA, EUR
07 Legumbres y hortalizas	Tomate	GTM, DOM, HND	BRB, SKN, SUR, TTO	GTM, HND, CRI, PAN	USA, MEX, EUR
	Coliflor	GTM	TTO	CRI, BRB, GTM, STL	USA, MEX, PER, EUR
	Frijoles	BLZ, NIC	CRI, TTO	BLZ, NIC	CHN, USA
	Yuca	BLZ, CRI, GTM, HND, NIC	JAM, SUR	CRI, GTM, NIC	USA
08 Frutas	Banano	CRI, DOM, GTM, HND, PAN	TTO	CRI, DOM, SUR, STL, SVG	FLP
	Frambuesas	GTM	JAM	GTM	CHL, USA
09 Café, té y especias	Café	CRI, DOM, GTM, HND, JAM, NIC, PAN, SLV	TTO	GTM, HND, JAM, NIC, SLV, TTO	BRA, USA, EUR
	Cardamomo	GTM	TTO	GTM	USA, IND
	Otras especias	JAM	BRB, CRI, DOM, GTM, GUY, SLV	GTM, GUY, JAM, TTO	USA, IND, EUR
10 Cereales	Arroz blanqueado o semiblanqueado	GUY	BHS, CRI, DOM, HND, HTI, JAM, NIC, PAN, SLV	GUY, SLV	ARG, BRA, USA, PRY, SUR, URY
12 Oleaginosas	Semillas de sésamo	GTM	JAM	GTM, NIC	BRA, USA, IND
15 Grasas y aceites	Grasas y aceites vegetales, y sus fracciones	GTM, HND, PAN	BRB, TTO	DOM, TTO	ARG, BRA, COL, USA, EUR
	Mezclas de grasas y aceites, vegetales	BRB, CRI, GTM, HND, JAM, SLV	DOM, GUY, NIC, SUR, TTO	GTM, JAM, SLV	ARG, USA, EUR

Capítulo	Producto	Potenciales exportadores	Potenciales importadores	Principales proveedores	
				SICA/CARICOM	Resto del mundo
16 Prep. carne y pescado	Embutidos, de bovino	CRI, GTM, JAM, TTO	BLZ, BHS, BRB, SUR	GTM, JAM, TTO	USA, EUR
	Preparaciones y conservas, de ave	BRB, CRI, GTM, JAM, PAN, SLV	DOM, HND, TTO	BRB, CRI, GTM,	BRA, CAN, USA, EUR
	Atún en conserva	CRI, GTM, SLV	BRB, JAM, PAN, TTO	CRI, SLV	CAN, CHN, ECU, THA, USA
17 Azúcares y productos de confitería	Azúcar de caña, en bruto	BLZ, BRB, CRI, DOM, GUY, HND, NIC, SLV	BHS, TTO	BLZ, BRB, GTM, GUY, HND	BRA, USA
	Glucosa y jarabe de glucosa	GTM, JAM, NIC, SLV	BRB, DOM, PAN, SUR, TTO	PAN, DOM	BRA, USA, MEX, TUR, EUR
	Melaza, de caña	BLZ, BRB, DOM, GTM, HND, NIC, PAN, SLV	GUY, JAM, SUR	DOM, PAN	MEX
	Chicles y confituras	CRI, GTM, HND, SLV, TTO	BRB, DOM, JAM, HTI, NIC	GTM, GUY, HND, NIC, SLV, TTO	ARG, COL, USA, MEX, EUR
18 Cacao y sus preparaciones	Cacao, en grano y pasta	BLZ, DOM, HND, NIC, GRD, TTO, SVG	CRI, GTM, PAN, SLV	GRD, NIC,	ECU
	Cacao, en polvo	BLZ	CRI, DOM, GRD, GTM, PAN, SLV, SVG	JAM, TTO	COL, USA, GHA, MEX, PER, EUR
	Chocolates	CRI, GRD, GTM, JAM, SLV, TTO,	BLZ, DOM, HND, NIC, PAN, STL	CRI, DOM, GTM, TTO	BRA, COL, USA, MEX, EUR
19 Preparaciones a base de cereales, harinas, féculas y leche; productos de pastelería	Productos de panadería, pastelería o galletería	CRI, GTM, JAM, HND, SLV	BHS, BLZ, DOM, GUY, HTI, NIC, PAN, TTO	CRI, DOM, GTM, SLV	CAN, COL, USA, MEX, EUR
	Pastas alimenticias	CRI, DOM, GTM, GUY, JAM, SLV, SUR	HND, NIC, PAN, TTO	CRI, DOM, GUY, JAM, TTO	USA, EUR
	Preparaciones de cereal inflados o tostados	BRB, CRI, GTM, JAM, HND, NIC, SLV, TTO	DOM, GUY, SUR	GTM, HND, SLV, TTO	USA, MEX, EUR
	Pan y galletas	BRB, CRI, GTM, HND, JAM, SLV, TTO	BLZ, DOM, GUY, HTI, NIC, SUR	BRB, CRI, DOM, GTM, TTO	CAN, COL, USA, IND, MEX, PER, EUR, GBR
20 Preparaciones de hortalizas y frutas	Hortalizas preparadas y en conserva	CRI, DOM, GTM, JAM, HND, SLV, TTO	NIC, PAN, SUR	DOM, GTM, HND, TTO	CAN, USA, MEX, EUR
	Jaleas y mermeladas	DOM, CRI, GTM, NIC, JAM	BLZ, BRB, GUY, HND, SLV, SUR, TTO	CRI, DOM, JAM, PAN	ARG, CHL, USA, MEX, EUR
	Cacahuates, avellanas, otras nueces y sus preparaciones	BRB, HND, NIC, SLV, TTO	BHS, CRI, DOM, GTM, GUY, JAM, SUR, SVG	CRI, GTM, HND, NIC, SLV, TTO	CHN, USA, IND, MEX,
	Jugos de frutas	BHS, CRI, DOM, GTM, HND, JAM	BLZ, BRB, GUY, NIC, PAN, SLV, SUR, TTO	BLZ, CRI, HND, JAM, TTO	BRA, USA, MEX, PER, EUR

Capítulo	Producto	Potenciales exportadores	Potenciales importadores	Principales proveedores	
				SICA/CARICOM	Resto del mundo
21 Preparaciones alimenticias diversas	Extractos, esencias, levaduras y productos similares	CRI, GTM, JAM, NIC, TTO	DOM, GUY, HND, SLV	TTO	BRA, COL, USA, MEX, MYS, EUR, GBR
	Salsas, condimentos, sazónadores y sopas	BLZ, CRI, DOM, GTM, GUY, JAM, SLV, SUR, TTO	BHS, NIC, PAN,	BHS, BRB, CRI, GTM, SLV, TTO	CAN, CHN, USA, HND, MEX, EUR, GBR
22 Bebidas	Aguas	SLV, NIC, GTM, JAM, SVG, TTO	BHS, BRB, CRI, DOM, GUY, HND, PAN, SUR	CRI, GTM, STL, TTO	USA, EUR, GBR
	Bebidas no alcohólicas	BLZ, CRI, BRB, GTM, GUY, JAM, SLV, SUR, TTO	BHS, DOM, HND, HTI, PAN	CRI, DOM, GTM	USA, MEX, PER, EUR
	Cervezas	BRB, GTM, JAM, NIC, SLV, SVG, TTO	BHS, CRI, GUY, HND, PAN, SUR	CRI, NIC, SKN, STL, SVG, TTO	USA, MEX, EUR
	Alcohol étílico y aguardiente	BRB, CRI, DOM, GTM, NIC	GUY, SLV, SUR, TTO	BRB, DOM, GTM, PAN,	BRA, COL, USA, MEX, GBR
	Ron y otros licores de la caña de azúcar	BRB, CRI, DOM, GTM, GUY, JAM, NIC, PAN	HND, SLV, SUR, TTO	BRB, GTM, GUY, JAM, HTI, NIC, PAN	USA, MEX, VNZ
23 Residuos y desperdicios de la industria alimentaria	Residuos de la industria alimentaria, utilizados en la alimentación animal	BLZ, BRB, GTM, HND, JAM, NIC, PAN, SLV, SUR	DOM, SUR, TTO	BLZ, BRB, GTM, GUY, HND, JAM, NIC, SLV, TTO	BRA, COL, ECU, USA, MEX,
	Alimento para animales	BLZ, BRB, GTM, HND, JAM, PAN, SLV, SVG	GUY, DOM, SUR, TTO	CRI, GTM, JAM, HND, SLV, SVG, TTO	BRA, USA, MEX, EUR
24 Tabaco	Tabaco	DOM	CRI, HND, NIC	DOM, HND, NIC	BRA, COL, ECU, USA, FLP, IDN, MEX,
	Cigarrillos	CRI, DOM, HND, NIC, TTO	BHS, BRB, GUY, SLV, SUR	DOM, HND, NIC, TTO	CAN, CHN, USA, FLP, IND, MEX, SWZ, EUR

Fuente: Elaboración propia con información de la Base de Datos Estadísticos sobre el Comercio Internacional de las Naciones Unidas (UN Comtrade).

Con la Unión Europea como proveedor, la situación varía. Aunque existe un acuerdo comercial entre los países del SICA<sup>17</sup> y el CARIFORUM, como se ha comentado previamente, el número de productos excluidos de los compromisos de desgravación arancelaria es mayor que en los tratados con Estados Unidos de América e intrarregionales.

Para los países del SICA, es claro que las preferencias arancelarias resultan relevantes en la decisión del origen del proveedor, tal como lo muestran algunos ejemplos identificados de comercio potencial (Cuadro 7). La cercanía geográfica, la disponibilidad de transporte multimodal y la vigencia de acuerdos

<sup>17</sup> República Dominicana no forma parte del Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea (AACUE), pero es país firmante del AAE entre la Unión Europea y el CARIFORUM.

preferenciales de amplio alcance son algunos de los factores que explican por qué Estados Unidos de América y la propia subregión centroamericana, e incluso la Unión Europea, son los principales proveedores de productos agroalimentarios de esta subregión.

En el Caribe, esta condición es coincidente para el comercio intrarregional y con la República Dominicana, pero la prevalencia de Estados Unidos de América y la Unión Europea como proveedores parece responder **más a otros factores que a los márgenes de preferencia.**

**Cuadro 7.** Ejemplos de preferencias arancelarias a proveedores actuales

Subpartida	País importador	Proveedor actual			Posible proveedor	
		País	Participación (%)	Arancel aplicado (%)	País	Arancel aplicado NMF (%)
Queso fundido (040630)	CRI	NIC	42	0	JAM	0 <sup>a/</sup>
		USA	39	0 <sup>b/</sup> -13,2		
Frijoles comunes (071333)	CRI	NIC	53	0	BLZ	30
		USA	38	0		
	TTO	BLZ	62	0	NIC	20-40
		USA	22	0		
Arroz blanqueado o semiblanqueado (100630)	CRI DOM GTM HND SLV NIC PAN	USA	55	0-23,8	GUY, SUR	0
						20
						23,7
						45
						40
						60
90						
Embutidos de ave (160239)	JAM, TTO	USA	98	20	SLV	20
Chocolates rellenos (180631)	PAN DOM	USA	60	0 <sup>a/</sup>	TTO	5
	CRI, GTM, SLV, NIC					20
						15
Pan tostado y productos similares tostados (190540)	TTO, SUR	USA	84	20	GTM, HND	20
Preparaciones para sopas, potajes y caldos (210410)	NIC PAN	USA	36	0 <sup>a/</sup>	JAM	15 0-10
		GTM	29			
		MEX	17			

<sup>a/</sup> Arancel preferencial.

<sup>b/</sup> Si ingresa bajo el contingente de queso del CAFTA-DR.

Fuente: Elaboración propia con datos de la aduana de cada país y la Base de Datos Integrada de la OMC /IADB Integrated Data Base

Algunos productos en la CARICOM cuentan con un alto nivel de protección arancelaria (entre un 20 % y un 40 %), mientras que en los países del SICA existen ciertos sectores de alta sensibilidad. Un ACR entre ambas regiones daría una ventaja relativa a los productos centroamericanos en el mercado del Caribe (frente a los actuales proveedores principales) y equiparía las condiciones para las mercancías originarias de la CARICOM con las de otros proveedores relevantes de Centroamérica .

#### 5.1.4 Tamaño del mercado potencial

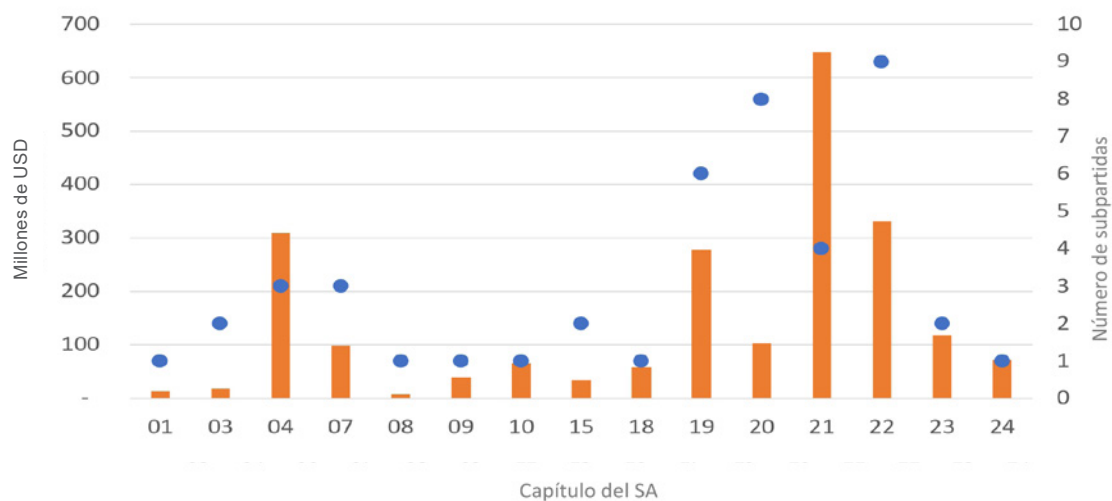
Las **80 subpartidas** identificadas representan un **mercado potencial de 2 767 millones de USD**, según los parámetros definidos en el apartado (d) (puntos i y ii), de la sección 3.2.1 sobre metodología. De este monto, un 79 % corresponde a oportunidades para los países de la CARICOM y un 21 % para las economías del SICA.

En el Caribe, las preparaciones alimenticias constituyen el grupo de productos con un mayor valor en términos de potencial de mercado (649 millones de USD). Dentro de este subsector, destacan las salsas y condimentos, así como las preparaciones para sopas, caldos y potajes. Jamaica figura como el único país de la CARICOM con potencial de exportación en todas las subpartidas identificadas con potencial. En segundo término se ubican las bebidas con y sin contenido alcohólico (332 millones de USD) y, en tercero, el queso fundido y otros tipos como el Cheddar (309 millones de USD). Dentro de este tercer grupo, Jamaica vuelve a presentar el mayor número de subpartidas con potencial de crecimiento en sus exportaciones; mientras que en el caso de las bebidas también se observan posibilidades de aumentar el comercio para las Bahamas, Barbados, Belice, Guyana y Trinidad y Tabago.

Para la mayoría de los productos con potencial de aumento en las exportaciones son varias las economías de la CARICOM que muestran ventaja relativa. Sin embargo, hay ciertos casos donde **ésta** se atribuye exclusivamente a un solo país. Por ejemplo, Belice en la exportación de animales vivos de la especie bovino y los frijoles comunes, cuyos mercados potenciales ascienden a 14,3 millones de USD y 95,5 millones de USD, respectivamente. O bien, las ventajas relativas que presentan Jamaica en grasa y aceites vegetales (12,6 millones de USD) o Trinidad y Tobago en chocolates rellenos (59,2 millones de USD).

En los países del SICA, al igual que en el Caribe, las preparaciones alimenticias constituyen el grupo de productos con el mayor valor potencial de mercado involucrado (135 millones de USD), seguido de cerca por las bebidas con y sin contenido de alcohol (126 millones de USD) y, en tercer lugar, los alimentos para animales (66 millones de USD). Dentro del primer grupo, El Salvador, Guatemala, Honduras y República Dominicana figuran como los países con mayor cantidad de subpartidas con potencial de exportación. En el segundo conjunto de productos destacan Guatemala y Nicaragua; mientras en el tercero, los exportadores con mayor potencial son Costa Rica, El Salvador, Guatemala y Honduras.

**Figura 9.** CARICOM: Tamaño potencial del mercado de exportación hacia los países del SICA, según capítulo del SA y número de subpartidas

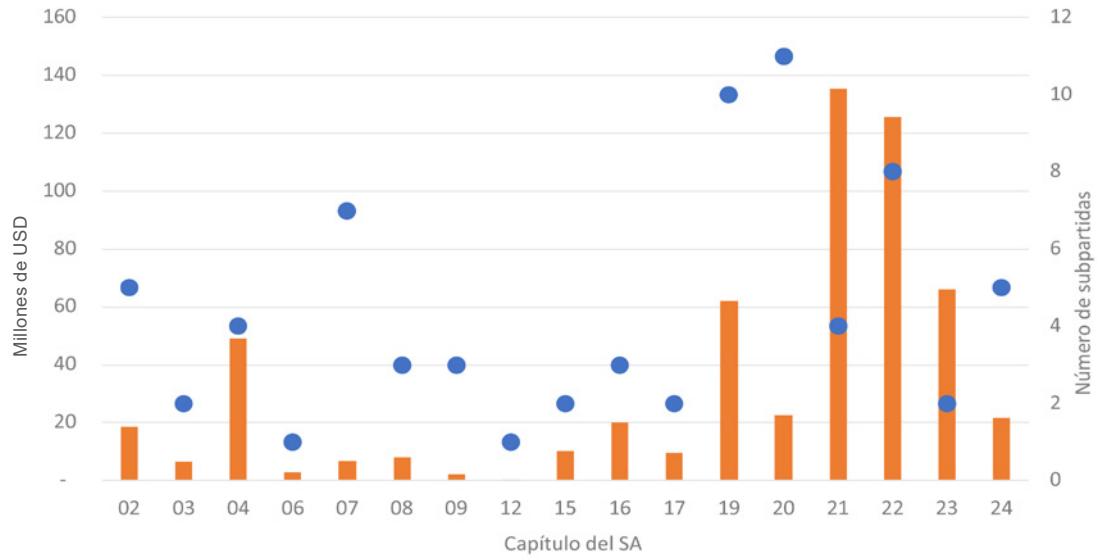


Fuente: Elaboración propia con información de la Base de Datos Estadísticos sobre el Comercio Internacional de las Naciones Unidas (UN Comtrade).

Para algunas mercancías hay un único exportador con ventaja relativa entre los países miembros del SICA. Tal es el caso de Nicaragua para ciertos tipos de quesos (42 millones de USD) y los despojos comestibles de bovino (4,3 millones de USD); Costa Rica en embutidos (9,4 millones de USD), banano (7,1 millones de USD) y tomates y otras hortalizas preparadas o en conserva (5,4 millones de USD); y Guatemala en pastas alimenticias y preparaciones a base de cereales (6 millones de USD).

Para las exportaciones de la CARICOM, el país de destino del SICA con mayor mercado involucrado es la República Dominicana (601,2 millones de USD), que representa una cuarta parte del potencial total. Panamá y Honduras le siguen en importancia relativa con un 21 % y un 18 % del total importado en productos con posibilidad de aumentar el comercio, respectivamente. Mientras, en el Caribe, los mercados más relevantes para la exportación de productos procedentes de su contraparte subregional son: Trinidad y Tabago (255,7 millones de USD), Guyana (82,5 millones de USD), Suriname (70 millones de USD) y las Bahamas (62 millones de USD).

**Figura 10.** SICA: Tamaño potencial del mercado de exportación hacia los países de la CARICOM, según capítulo del SA y número de subpartidas



Fuente: Elaboración propia con información de la Base de Datos Estadísticos sobre el Comercio Internacional de las Naciones Unidas (UN Comtrade).



## 6. Principales desafíos para profundizar el comercio birregional



Con el propósito de complementar el análisis cuantitativo, se realizaron entrevistas a informantes claves en ambas subregiones, entre los que figuran empresarios con experiencia en el proceso de exportación e importación, representantes de gremiales del sector agroalimentario, funcionarios del sector público, de las agencias regionales encargadas de asuntos sanitarios y fitosanitarios, así como a funcionarios de las agencias de promoción de comercio e inversión –con oficinas en uno o más de los países del SICA y la CARICOM– y organizaciones regionales. Las personas de las empresas o entidades entrevistadas solicitaron mantener la confidencialidad, por tanto, en el Anexo I solo incluye el nombre de la organización.

El cuestionario aplicado fue semiestructurado, por tanto, incluyó preguntas abiertas, con el objetivo de conocer los factores que motivan y dificultan la exportación e importación de agroalimentos entre ambas subregiones. Se consultó tanto por cuestiones inherentes a los productos y las empresas involucradas (ej.: precio, calidad, confiabilidad, etc.), como por aspectos vinculados a infraestructura, logística y políticas comerciales (ej.: aranceles y MNA).

Las personas entrevistadas identificaron cinco áreas consideradas de mayor incidencia para potenciar el comercio: los requisitos sanitarios y fitosanitarios, la distribución y el transporte, el volumen de carga o la dificultad para generar economías de escala, la capacidad de respuesta de las instituciones vinculadas a los trámites relacionados con el intercambio comercial y algunas barreras culturales como el idioma. Esto se suma a los dos desafíos que ya han sido planteados en diversas investigaciones: los costos de transporte y las barreras arancelarias que siguen siendo altas para ciertos productos agrícolas. A continuación, se analizan cada una de estas limitantes.

**Preocupaciones en materia sanitaria y fitosanitaria.** Tanto en los países centroamericanos como en la CARICOM se han venido haciendo esfuerzos por lograr un equilibrio entre el derecho de cada país a proteger la salud y la vida de las personas y de los animales y a preservar los vegetales, y la aplicación de medidas que constituyan un obstáculo innecesario al comercio. En otras palabras, lograr una completa implementación del Acuerdo de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la OMC. No obstante, todavía existe algún grado de “desconfianza” en los mecanismos aplicados por cada país para garantizar niveles de riesgo “aceptables”, que aseguren la inocuidad y sanidad de los productos importados.

En la CARICOM, según se indicó en las consultas, algunos países aun no cuentan con los recursos tecnológicos, el capital humano y la infraestructura necesaria para comprobar que las mercancías agroalimentarias importadas cumplen con los requerimientos de inocuidad exigidos. Por ejemplo, en las economías de menor tamaño no es posible realizar mediciones de los límites máximos de residuos (LMR), análisis de laboratorio o inspecciones para garantizar la evaluación de la conformidad. Esta limitación hace que se prefiera importar alimentos desde países con los más altos estándares de calidad, como es el caso de Estados Unidos de América y la Unión Europea, aunque esto implique pagar un precio más elevado. No es casualidad que un 54 % de las importaciones de agroalimentos de los países de la CARICOM provenga estos dos orígenes.

Generar mayor confianza en los sistemas de calidad y asegurar la inocuidad de los alimentos son elementos clave para incentivar el comercio, así como promover mecanismos regulatorios que faciliten el intercambio de productos agrícolas sin comprometer el estatus sanitario o fitosanitario de ninguna de las partes. La heterogeneidad de requisitos se traduce, por lo general, en mayores costos de información, derivados no solo de la necesidad de comprender los reglamentos, sino de adaptar los produc-

tos o procesos para atender las condiciones exigidas en los mercados de exportación y demostrar el cumplimiento por medio de los mecanismos establecidos. La falta de información y la disparidad en las reglamentaciones nacionales y en los mecanismos de inspección o evaluación de la conformidad terminan convirtiéndose en demoras, diferencias comerciales entre países y hasta en un desincentivo a la hora de exportar o importar para las empresas.

Las falencias en la infraestructura de transporte y comunicación, así como la limitada capacidad organizativa y técnica hacen que el costo del cumplimiento de las MNA sea más elevado en los países de ingresos bajos que en las economías desarrolladas. Se estima que las MNA son responsables de un aumento de tres puntos porcentuales<sup>18</sup> adicionales en los costos comerciales en las economías de ingresos bajos, comparadas con las de los países desarrollados (UNCTAD y Banco Mundial, 2019).

Ante este gran reto, es esencial el acercamiento entre las autoridades sanitarias y fitosanitarias de ambas subregiones a través de la creación de foros que permitan el intercambio de mejores prácticas, requisitos y mecanismos de control de la calidad de los productos agropecuarios. Estos espacios son fundamentales para la generación de mayores niveles de confianza y profundizar la coordinación entre autoridades hacia esquemas que simplifiquen el intercambio comercial. Con ello, se busca favorecer la negociación de esquemas de convergencia regulatoria, acuerdos de equivalencia o reconocimiento mutuo; o bien, la firma de protocolos fitozoosanitarios para productos específicos que se hayan identificado como potencial de comercio (ej.: carne de bovino, queso, tomate, coliflor, etc.).

Costa Rica, en el marco del tratado de libre comercio vigente con la CARICOM, tiene alguna experiencia en la negociación de protocolos para productos particulares. Su experiencia en esta materia sería de gran valor para los otros países de la subregión.

**Transporte y distribución deficiente entre regiones y con terceros.** La segunda prioridad relevante para potenciar los flujos de comercio agroalimentario se relaciona con la disponibilidad de transporte y la distribución. Una buena parte de los productos agrícolas requiere de tiempos de entrega cortos y de transporte con temperatura controlada, en especial, cuando se trata de productos frescos o perecederos.

En Centroamérica, la red logística y de transporte se encuentra bastante interconectada y desarrollada, particularmente en países como Panamá. Sin embargo, el bajo volumen de comercio con la CARICOM no ha servido de estímulo para el surgimiento de más rutas marítimas y aéreas entre ambas regiones.

La posición estratégica de algunos puertos del Caribe resulta ideal para centros de transbordo, como el caso de Freeport, Kingston, Puerto España o los puertos de Belice ubicados en tierra continental. No obstante, las diferentes condiciones de infraestructura hacen muy variable su productividad y eficiencia. Por ejemplo, Jamaica es un importante centro de logística y transbordo y mueve más carga que cualquier otro país caribeño, seguido de Freeport en las Bahamas, que también se posiciona como un competitivo centro logístico mundial. Los puertos de Trinidad y Tabago funcionan más como puertos subregionales, mientras que los demás puertos de este bloque comercial son clasificados como de servicios. Semanalmente, no llegan más de 10 buques comerciales a los puntos de ingreso de Antigua y Barbuda, Dominica, Granada, Saint Kitts y Nevis y San Vicente y las Granadinas, sin considerar los cruceros (González, 2020). Por lo general, las mercancías ingresan por Jamaica y Trinidad y Tabago,

<sup>18</sup> Medidos en su equivalente *ad valorem*.

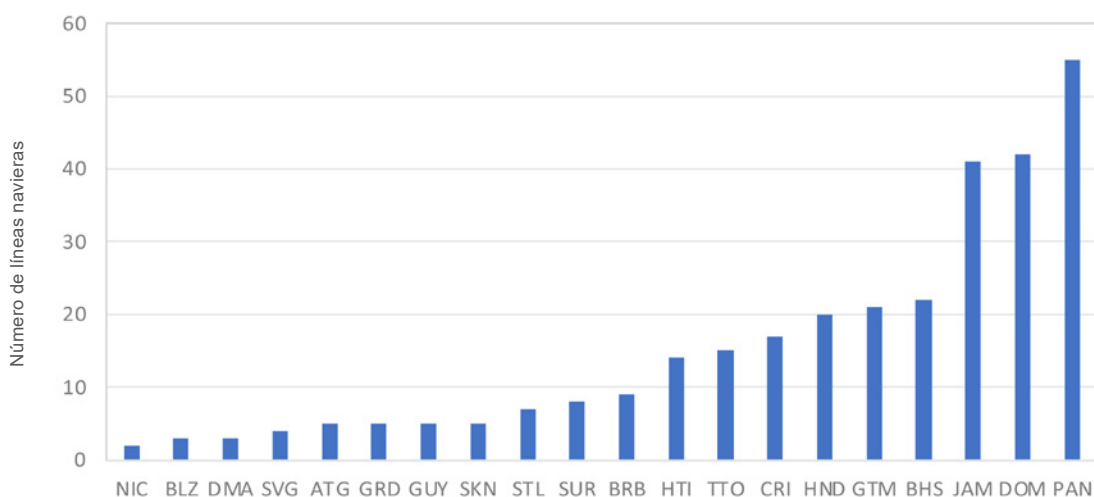
para luego ser distribuidas en embarcaciones menores, algunas no formales, hacia las islas menores. Para algunos representantes de los órganos regionales de la CARICOM, la habilidad para movilizar rápidamente el producto agrícola internamente en la subregión continúa siendo un gran reto.

Con una frecuencia semanal es posible encontrar opciones de rutas claramente definidas, tales como: Puerto Limón, Costa Rica-Puerto Lisas, Trinidad y Tabago; Puerto Cortés, Honduras-Puerto Lisas, Trinidad y Tabago; o Puerto Barrios, Guatemala-Kingston, Jamaica. No obstante, entre ciertos países, incluso de una misma subregión no existen rutas disponibles (Guyana-Granada), de manera que solo es posible conectar a través de un tercer país que, por lo general, suele ser Estados Unidos de América. Una situación similar se experimenta con las rutas aéreas, tanto comerciales como de pasajeros.

Según el Índice de Conectividad Naviera del Banco Mundial, que muestra el grado de conexión de los países con las redes mundiales de transporte marítimo<sup>19</sup>, los países que presentan niveles más elevados de conectividad en el SICA son Panamá (52), República Dominicana (42), Guatemala (37) y Costa Rica (24), mientras que en la CARICOM destacan Jamaica (34), las Bahamas (29) y Trinidad y Tabago (15). Para las demás economías, los valores de este indicador se encuentran por debajo de los 12 puntos. Este indicador coincide con lo reportado por el Mapa de Rutas Marítimas del Gran Caribe, que refleja una mayor disponibilidad de líneas marítimas en estos países (Figura 11).

En las consultas realizadas, si bien se reconoce el costo de transporte como una limitación para el comercio agroalimentario, la primera necesidad es que la ruta exista, que tenga la frecuencia deseada y que se cuente con las condiciones requeridas para la exportación del producto. Por ejemplo, las rutas deben tener la posibilidad de consolidar la carga y disponibilidad de contenedores refrigerados o con temperatura controlada.

**Figura 11.** Número de líneas navieras por país (actualizado a mayo 2023)



Fuente: Elaboración propia con datos del Mapa de Rutas Marítimas del Gran Caribe, COCATRAM.

<sup>19</sup> Año base 2004=100 (nivel máximo).

La problemática del transporte entre ambas regiones ha sido un tema recurrente y abordado, en diversas reuniones, a nivel ministerial. Así lo demuestra el Comunicado Conjunto emitido al término de la Cuarta Reunión Ministerial CARICOM-Centroamérica del 22 de marzo de 1999, realizada en Georgetown, Guyana, donde los ministros convinieron en la necesidad de combinar esfuerzos públicos y privados para “*facilitar la coordinación entre las compañías navieras, proporcionar mejor información sobre los flujos comerciales, identificar los centros neurálgicos y mejorar la infraestructura portuaria*”. Esta fue la respuesta de los ministros ante la necesidad de reducir los costos de transporte y promover la frecuencia del servicio, que se había visto afectada por la falta de coordinación entre los transportistas de servicios de enlace o interinsulares y aquellos que atendían las rutas principales. Sin embargo, y como ocurre desde hace más de dos décadas, el transporte y la logística entre ambas regiones continúa siendo una limitación para potenciar el comercio.

**Limitado volumen de la carga resulta poco atractivo para las compañías de transporte.** Una tercera limitante para el comercio agroalimentario birregional se relaciona con el reducido volumen que se maneja. Normalmente, un servicio de flete internacional para cargas parciales o carga parcial de contenedor (LCL) resulta más costoso que un envío con carga completa de contenedor (FCL), cuando se mide por unidad de carga. En el comercio de ambas subregiones no siempre se cuenta con el volumen suficiente para la segunda opción. Incluso, para alimentos frescos, es usual que no se permita consolidar en un mismo envío diferentes tipos de productos, por razones sanitarias y de inocuidad.

Por su parte, la opción FCL suele ser la idónea para productos perecederos, con tiempos muy ajustados o que deben llegar en una fecha determinada, ya que en los fletes LCL se suele trabajar con fechas de cierre más amplias debido a la espera para completar la carga y aprovechar al máximo el espacio disponible en el medio de transporte. Además, con un envío LCL, y si hay puertos de trasbordo como es usual en el comercio SICA-CARICOM, se corre un mayor riesgo de sufrir retrasos debido al tiempo que toma la carga, descarga o manipulación en los puertos secundarios.

De acuerdo con los expertos en logística consultados, en ambas regiones existe una mayor disponibilidad y frecuencia de transporte para FCL que para LCL, lo que se contrapone a la oferta disponible de productos agroalimentarios. Salvo algunas excepciones, como ocurre con ciertos *commodities*, los volúmenes de comercio siguen siendo relativamente pequeños y, por tanto, no compatibles con la funcionalidad de la infraestructura de transporte.

La identificación de algunas cadenas de valor intrarregionales, tanto entre los países del SICA como de la CARICOM, especialmente para productos procesados, podría contribuir a superar esta limitación de volumen. Más aún si éstas se vinculan con las ventajas arancelarias que tienen algunos países a través de los acuerdos comerciales o AAP vigentes, en tanto la regla de origen de cada instrumento lo permita. Las ventanas de oportunidad actualmente abiertas entre Costa Rica o la República Dominicana y los países de la CARICOM, Panamá y Trinidad y Tabago; o bien, Guatemala y Belice, deberían tomarse como puntos de partida en la búsqueda de proveedores de materias primas o bienes intermedios subregionales que puedan incorporarse en la producción de un bien final en cualquier de las dos regiones analizadas. Lograr una mayor articulación y generación de valor regional sería una forma de superar esta limitación y favorecer mayores economías de escala para el transporte.



**Capacidad de respuesta de las instituciones vinculadas a los trámites relacionados con el intercambio comercial no es la esperada.** Algunas de las personas entrevistadas señalaron la necesidad de fortalecer las capacidades de las instituciones vinculadas con el comercio exterior, debido al impacto que tienen sus decisiones y tiempo de respuesta en los costos de las empresas.

Aunque se trata de un costo implícito difícil de cuantificar, algunas estimaciones como las realizadas por Tombe (2015), también citado por FAO (2022), concluyen que los costos relacionados con las demoras en la importación de productos agrícolas en los países de ingresos bajos pueden ascender hasta un 400 % del equivalente *ad valorem*, frente al 30 % que implica para los países de ingresos altos. Para los productos perecederos, estas demoras en la frontera pueden resultar especialmente onerosas. Si a la infraestructura deficiente se suma la baja capacidad de administrar el comercio y las asimetrías de información, los costos asociados con las demoras en la frontera pueden resultar muy elevados.

De acuerdo con las cifras revisadas de la iniciativa *Doing Business* del Banco Mundial para 2019<sup>20</sup>, los tiempos de inspección de las diferentes entidades que intervienen en fronteras son similares entre ambas regiones. No obstante, los costos son, en promedio, 1,7 veces más elevados en la CARICOM que en los países del SICA, con algunos casos muy por encima del promedio como se observa en Barbados, Dominica, Granada y Jamaica (Cuadro 8).

**Cuadro 8.** Estimación de tiempo y costos por cumplimiento de requisitos en frontera, datos de 2019<sup>a/</sup>

	Cumplimiento en frontera			
	Tiempo en frontera para exportar (hora)	Costo de exportar (USD) <sup>b/</sup>	Tiempo en frontera para importar (horas)	Costo de importar (USD) <sup>b/</sup>
BRB	41	486	104	1 776
BLZ	96	710	48	688
DMA	36	625	39	906
GRD	101	1 034	37	1 256
GUY	72	378	84	265
HTI	28	368	83	563
JAM	58	876	80	906
SKN	27	335	37	311
STL	27	718	27	842
SVG	28	340	48	540
SUR	84	468	48	658
TTO	60	499	78	635
<b>Promedio CARICOM</b>	<b>55</b>	<b>570</b>	<b>59</b>	<b>779</b>

<sup>20</sup> Si bien el año disponible más reciente es el 2020, no se utilizaron estos datos, por tratarse del período crítico de cierres de frontera y cambios a raíz de la pandemia ocasionada por la COVID-19.

	Cumplimiento en frontera			
	Tiempo en frontera para exportar (hora)	Costo de exportar (USD) <sup>b/</sup>	Tiempo en frontera para importar (horas)	Costo de importar (USD) <sup>b/</sup>
CRI	20	375	80	420
DOM	16	488	24	579
SLV	24	128	36	128
GTM	36	310	72	405
HND	108	601	96	483
NIC	72	240	72	400
PAN	24	270	24	490
<b>Promedio SICA</b>	<b>43</b>	<b>345</b>	<b>58</b>	<b>415</b>

<sup>a/</sup> El tiempo de cumplimiento en frontera para importar/exportar se refiere al tiempo asociado al cumplimiento de la normativa aduanera y otras inspecciones que son obligatorias para que la carga pueda cruzar la frontera, así como al tiempo y el coste de manipulación que tiene lugar en su puerto o frontera. Incluye el tiempo para el despacho de aduanas y los procedimientos de inspección realizados por otros organismos. El indicador de componentes se calcula sobre la base de la nueva metodología del Banco Mundial (DB16-20). Se refiere a cifras preliminares.

<sup>b/</sup> Costo nominal estimado por contenedor.

Fuente: Elaboración propia con base en las series revisadas de la iniciativa *Doing Business* del Banco Mundial.

FAO y BID (2023) elaboraron un índice de costos del comercio agrícola en ALC, y muestran cómo los menores costos de importación de Centroamérica corresponden principalmente a sus compras desde el Caribe, la propia subregión centroamericana y Norteamérica (sin incluir México). Mientras, para los países del Caribe es menos costoso importar desde sus contrapartes intrarregionales, Estados Unidos de América y, en tercer término, Centroamérica. Situación que también fue confirmada por los operadores de comercio entrevistados.

Pese a que los países han venido avanzando en la implementación del AFC de la OMC, todavía existen trámites y requisitos que deben cumplir las empresas que hacen del proceso exportador o importador una carrera de obstáculos; especialmente, porque el cumplimiento de las MNA y los controles en frontera son mayores en la alimentación y la agricultura que en cualquier otro sector productivo.

**Los aranceles siguen siendo elevados para los productos agrícolas.** Tanto en la CARICOM como en los países del SICA los productos del agro todavía mantienen aranceles altos. Como se observa en el Cuadro 9, todos los países mantienen crestas arancelarias<sup>21</sup> localizadas en un 4,5 %, en promedio, de las subpartidas arancelarias del sector agrícola. Barbados y Panamá son los que muestran los “picos” más altos. En promedio, un 43 % del universo de agroalimentos tiene aranceles superiores al 15 %, en la CARICOM, prácticamente tres veces superior a la cantidad de subpartidas en los países del SICA, con excepción de la República Dominicana.

En las negociaciones con terceros, los productos con mayor protección arancelaria tampoco han logrado liberalizarse, como se explicó en la sección 2.3. Con excepción de lo negociado por los países del SICA en el marco del CAFTA-DR, donde prácticamente la totalidad de las mercancías alcanzarán la condición de libre comercio a más tardar en 2026, en los demás ACR el alcance es limitado y los productos agrícolas con aranceles elevados han quedado fuera de los compromisos de reducción arancelaria.

<sup>21</sup> Aranceles cuyos niveles superan en tres veces o más el arancel promedio del sector.



En las consultas realizadas, quienes consideraron la reducción arancelaria como una variable clave en la promoción del comercio por su impacto en los costos de transacción, también reconocen que la existencia de limitaciones estructurales impediría un aprovechamiento efectivo de cualquier proceso de liberalización comercial.

**Cuadro 9.** Aranceles aplicados NMF por país en el sector agrícola

	Aranceles aplicados NMF				
	Promedio simple ad valorem (%)	Cero arancel	Aranceles > 15 %	Aranceles mayores a tres veces el promedio simple	Arancel máximo
	Porcentaje subpartidas				
<b>CARICOM</b>					
Barbados	27,5	18,8	45,7	8,0	216
Belice	22,6	17,3	45,8	6,1	110 <sup>a/</sup>
Dominica	22,2	24,7	47,9	5,7	150
Guyana	22,2	8,3	49,3	3,2	100
Haití	9,7	29,9	19,5	6,6	50
Jamaica	19,3	31,0	49,2	1,5	100
Saint Kitts y Nevis	13,2	38,6	33,8	17,0	97 <sup>a/</sup>
San Vicente y las Granadinas	17,4	11,2	42,7	0,8	100
Santa Lucía	17,2	28,5	43,7	0,7	100
Suriname	18,5	10,0	48,1	0,0	50
Trinidad y Tabago	19,1	41,9	47,2	2,9	100 <sup>a/</sup>
<b>SICA</b>					
Costa Rica	11,6	29,9	8,4	8,2	150
El Salvador	11,8	28,2	11,7	6,9	164
Guatemala	9,5	28,3	4,0	1,3	40
Honduras	10,3	27,3	5,0	3,5	164
Nicaragua	10,6	27,2	5,6	4,4	164
Panamá	12,1	29,3	8,4	3,8	260
República Dominicana	14,6	32,6	53,0	2,8	99

<sup>a/</sup> Corresponde al arancel equivalente ad valorem calculado por la OMC.

Nota: Las Bahamas y Granada no disponibles. Fuente: Elaboración propia con datos de OMC. 2023. *Perfiles arancelarios en el mundo 2023*. OMC. Ginebra.

[https://www.wto.org/spanish/res\\_s/publications\\_s/world\\_tariff\\_profiles23\\_s.htm](https://www.wto.org/spanish/res_s/publications_s/world_tariff_profiles23_s.htm)

**Las barreras culturales también inhiben el comercio agrícola birregional.** Una de ellas es el idioma. Las empresas con poca experiencia en procesos de internacionalización, en particular aquellas de menor tamaño, suelen elegir mercados “naturales” y donde los procesos adecuación o adaptación de sus productos no resulten en extremo engorrosos.

Es claro que cuando una empresa llega a un nuevo mercado, incluso si habla su propio idioma, las diferencias culturales le obligan a adaptarse al lenguaje local. Cuando ese esfuerzo de adaptación es altamente complejo, y sumado al conjunto de obstáculos mencionados anteriormente, es fácil que el interés por incursionar en el nuevo mercado desaparezca. McLean y Khadan (2015) anali-

zaron que, pese al grado de complementariedad comercial existente en la CARICOM y Centroamérica, las diferencias en la cultura empresarial, así como el idioma, son claras limitaciones para ampliar el comercio bilateral.

El papel que juegan las cámaras birregionales, las agencias de promoción de exportaciones, los consulados y los organismos regionales en el suministro de información relevante, identificación de oportunidades, comunicación sobre nuevos procesos y requerimientos, las preferencias de los consumidores y las costumbres, así como la identificación de proveedores de confianza en los mercados de destino de las exportaciones resulta de vital importancia.

# 7. Conclusiones y recomendaciones



Durante los últimos años, **la convergencia de shocks externos ha amenazado los avances logrados en materia de la seguridad alimentaria en la mayoría de los países centroamericanos y del Caribe.** Pero, al mismo tiempo, puso de manifiesto la importancia de la agricultura como base de la estructura productiva regional y la vulnerabilidad de algunas economías para poder garantizar a su población el acceso y la disponibilidad de los alimentos en tiempos de crisis.

Pese a la naturaleza afín de los mercados geográficamente cercanos, al grado de complementariedad de los países del SICA y la CARICOM y a la existencia de algunas ventanas de acceso preferencial para ciertos productos agroalimentarios, **el comercio de productos agroalimentarios entre ambas regiones es relativamente bajo y, por ende, con potencial de crecimiento.**

**Los países proveedores/compradores intrarregionales más relevantes son aquellos que geográficamente se encuentran más cerca y cuentan, por la existencia de un ACR, con ventajas arancelarias frente a terceros.** Tal es el caso de la República Dominicana con los países de la CARICOM o de Guatemala con Belice. Un tercer proveedor relevante para los países del Caribe es Costa Rica, cuya relación comercial se enmarca en el tratado de libre comercio vigente entre ambas partes.

Con base en la metodología aplicada, **se identificaron 80 subpartidas (671 combinaciones) con mayores posibilidades de expansión del intercambio comercial entre ambas regiones, las cuales representan un mercado potencial de USD 2 767 millones.** De este monto, un 79 % corresponde a oportunidades para los países de la CARICOM y un 21 % para las economías del SICA.

**Un 64 % de estas subpartidas corresponde a productos de la industria alimentaria o productos procesados (Capítulos 15 al 24), mientras que el restante 36 % bienes agropecuarios en formas primarias.** Dentro de este último grupo destacan: la carne de bovino, algunos productos lácteos (leche en polvo y quesos), tomate, coliflor y brócoli, frijoles y otros vegetales, banano y café. En productos procesados sobresalen algunas preparaciones a base de mezclas de aceites vegetales, embutidos, atún en conserva, azúcar crudo, pastas, productos a base de cereales, jugo de piña, salsas y sazónadores, agua, cerveza de malta, alcohol etílico, ron y alimentos para animales.

**Guatemala, Costa Rica y Honduras son las economías que presentan una mayor cantidad de productos con posibilidades de expansión, en la subregión del SICA; mientras que, en la CARICOM, son Jamaica, Barbados y Trinidad y Tabago quienes presentan más potencial para ampliar sus ventas externas.** Aunque hay posibilidades de aumentar y diversificar las importaciones birregionales de agroalimentos en prácticamente todos los países, la República Dominicana y Trinidad y Tabago son los que muestran mayores posibilidades, seguidos en importancia relativa por Suriname y Nicaragua.

**Ambas regiones mantienen aranceles elevados en el sector agroalimentario, aunque en la CARICOM es mayor la cantidad de productos con tarifas de importación por encima del 15 %. La mayor ventaja arancelaria proviene de los países de la propia subregión, que gozan de condiciones de acceso más favorables que las otorgadas a terceros.** En la mayoría de los ACR vigentes, la liberalización del sector agrícola ha sido parcial y asimétrica –en el caso de la Comunidad–, lo que ha permitido a las economías conservar su protección arancelaria. La excepción para los países del SICA fue la negociación del CAFTA-DR, acuerdo donde prácticamente la totalidad de las mercancías gozarán de un margen de preferencia del 100 % a más tardar en el 2026.

**Un eventual ACR entre SICA y CARICOM podría resultar favorable para que las exportaciones del Caribe equiparen los márgenes de preferencia que hoy gozan los productos originarios de Estados Unidos de América, la Unión Europea o México en el mercado centroamericano.** Pero también, para que los países del SICA cuenten con mejores condiciones de acceso que sus principales competidores en la CARICOM. Sólo a través de una negociación comprehensiva se lograría superar la protección arancelaria histórica y profundizar la complementariedad entre ambas regiones.

**La existencia de limitaciones estructurales inhibe el aprovechamiento efectivo de cualquier proceso de liberalización comercial.** Mejoramiento de la infraestructura, capacidades y confianza en los sistemas de calidad, superar los rezagos en conectividad logística y limitaciones del transporte, así como lograr una capacidad de respuesta eficiente por parte de las entidades relacionadas con el comercio de mercancías, e incluso la superación de barreras culturales, son algunos de los principales desafíos que enfrentan ambas regiones para promover el comercio. Lo anterior sin considerar rezagos históricos, propios del sector agrícola de ambas regiones, como la necesidad de aumentar la productividad, condición necesaria para lograr una mayor escala y calidad de la producción.

**El acercamiento entre las autoridades sanitarias y fitosanitarias de ambas regiones,** a través de la creación de foros que permitan el intercambio de mejores prácticas, requisitos y mecanismos de control de la calidad de los productos agropecuarios, **abre espacio para la negociación de esquemas de convergencia regulatoria, acuerdos de equivalencia o reconocimiento mutuo; o bien, la firma de protocolos fitozoosanitarios para productos específicos donde se haya identificado potencial de comercio.**

**En materia de logística y transporte es necesario contar con un diagnóstico amplio y certero del estado actual de la infraestructura portuaria, entre los países centroamericanos y del Caribe, que incluya la disponibilidad y frecuencia de las rutas, tiempos de tránsito, la modalidad de carga y tipo de transporte, así como los costos asociados con la logística y el transporte intra y extrarregional.** Aunque se han hecho algunos esfuerzos por identificar las rutas existentes, como el Mapa de Rutas Marítimas del Gran Caribe, coordinado por entidades del sector centroamericanas y del Caribe, no existe información sobre frecuencias, modalidad del transporte y costos. Un análisis del estado actual y las perspectivas de crecimiento del transporte interregional debe servir como base para el desarrollo de políticas que permitan una mayor inversión en infraestructura y conectividad.

**Una política articulada de logística y transporte entre ambas subregiones debería promover mayores flujos de comercio hacia los hubs o centros de trasbordo más eficientes de cada subregión.** Entre los elementos que deberían considerarse en este esfuerzo de articulación se encuentran: la convergencia y modernización de la legislación marítima y portuaria, el aprovechamiento y mejora de la infraestructura existente, incentivar el desarrollo de una red de cabotaje o transporte alternativo para distancias cortas (ej.: ferry) y el diseño de políticas y procedimientos que permitan una operación portuaria más eficiente, entre otros. La red de transporte, logística y servicios asociados que ha desarrollado Panamá debe capitalizarse en el diseño de cualquier estrategia de mejoramiento de la movilidad de mercancías entre ambas subregiones.

**Promover alianzas público-privadas, siempre que se implementen en entornos regulatorios equilibrados, constituye una alternativa para mejorar la infraestructura de los países en desa-**



**rollo.** También mejoran la distribución de riesgos entre los actores públicos y privados y se han convertido en un complemento de la inversión pública. Algunos países de la región han logrado implementar algunas experiencias relevantes en esta área.

**Para superar las limitaciones de volumen y generar mayores economías de escala es importante identificar si en los productos con potencial de crecimiento existen cadenas de valor que puedan desarrollarse a nivel subregional.** Las ventajas arancelarias pactadas en algunos de los acuerdos comerciales o AAP vigentes, el aprovechamiento de las reglas de origen de estos acuerdos preferenciales, la disponibilidad de transporte intra y entre subregiones, las MNA a superar, así como la cercanía a los principales nodos logísticos y los costos asociados al traslado de las materias primas y bienes finales, deben formar parte del análisis integrado de eficiencia de cada una de estas cadenas. Este análisis permitirá diseñar las acciones necesarias que permitan superar los principales “cuellos de botella” en el desarrollo de cada cadena de valor. En Centroamérica, algunos organismos regionales han venido avanzando en la identificación de estas cadenas, cuya experiencia podría replicarse en la CARICOM.

**La creación de ventanillas únicas de comercio exterior para agilizar los trámites de importación y exportación mejoraría la capacidad de respuesta de las instituciones relacionadas con el comercio.** Su implementación en diversos países de ALC ha demostrado ser una buena práctica para facilitar el comercio. La unificación en una sola plataforma digital de todas las operaciones relacionadas con el comercio no sólo contribuye a reducir la cantidad de documentos y trámites que deben realizar los operadores, sino que facilita la coordinación interinstitucional y reduce la discrecionalidad de los funcionarios encargados de control de salida e ingreso de las mercancías, con el consecuente impacto positivo en los tiempos de despacho de las mercancías y en los costos asociados con el comercio agrícola. La completa implementación del AFC de la OMC para promover la aplicación de requisitos simplificados, establecer mecanismos de control basados en mejores análisis de riesgo e instaurar prácticas que promuevan una mayor transparencia, son políticas por fortalecer en ambas regiones. La cooperación internacional juega un papel clave en el fortalecimiento de capacidades e implementación de estos instrumentos que facilitarían el comercio agrícola entre ambas regiones.

Finalmente, **un avance en cualquiera de estos ámbitos contribuirá a potenciar los flujos de comercio de productos agrícolas y a mejorar la seguridad alimentaria en ambas regiones.** La implementación armonizada de estándares internacionales basados en ciencia y riesgo, la agilización y manejo adecuado de la carga, la implementación de medidas que faciliten el comercio y la capacidad de respuesta institucional, favorecerán la disponibilidad, el acceso, la frecuencia y la utilización de los alimentos.

## 8. Bibliografía





- Balassa, B.** 1965. *Trade Liberalization and Revealed Advantage Comparative*. The Manchester School of Economics and Social Studies 33. Manchester.
- Cai, J., y Leung, P.S.** 2007. Toward a more general measure of revealed comparative advantage variation. *Applied Economic Letters*, 15(9): 723-726.
- COCATRAM y SICA.** 2021. *Resumen estadístico portuario 2021*. Managua.
- SECAC y SICA.** 2022. *Sector agropecuario centroamericano avanza en implementación de agenda conjunta para beneficio de la región*. Panamá.  
<https://www.cac.int/sites/default/files/documentosdedescarga/Nota%20final%20CAC%20feb2022.pdf>
- De Benedictis, L., y Tamberi, M.** 2001. *A Note on the Balassa Index of Revealed Comparative Advantage*. Working Papers N.º 158. Ancona, Università Politecnica delle Marche.
- Deza, M.; Ruiz-Arranz, M.; López, A.; Jiménez, M.; Eggers-Prieto, C.; Vega, P.; Sibaja, J.; Barrios, J.; Gasteazoro, A.; Prat, J.; Coj-Sam, J.; Giles-Álvarez, L.; Jean-Baptiste, N.; Andino, A.; Pacheco M., Eduardo C.; Filippo, A.; Jiménez, M.; Escobar, J.; Orozco, G.; Garcimartín, C.; Rodríguez, R.; López, J. y Zentner, J.** 2022. *Panorama y perspectivas de la seguridad alimentaria en Centroamérica*, Panamá, República Dominicana (CAPARD), México y Haití. BID.  
<http://dx.doi.org/10.18235/0004590>
- FAO.** 2015. *State of Food Insecurity in the CARICOM Caribbean. Meeting the 2015 hunger targets: Taking stock of uneven progress*. Bridgetown. <https://www.fao.org/3/i5131e/i5131e.pdf>
- FAO.** 2019. *Study on the State of Agriculture in the Caribbean*. Roma.  
<https://www.fao.org/3/ca7190en/CA7190EN.pdf>
- FAO.** 2020a. *El estado de los mercados de productos básicos agrícolas 2020. Los mercados agrícolas y el desarrollo sostenible: cadenas de valor mundiales, pequeños agricultores e innovaciones digitales*. Roma. <https://doi.org/10.4060/cb0665es>
- FAO.** 2020b. *El comercio agrícola en la región de América Latina y el Caribe: estado, desafíos y oportunidades*. Conferencia Regional de la FAO para América Latina y el Caribe. 36º período de sesiones. Managua. <https://www.fao.org/3/nc776es/nc776es.pdf>
- FAO.** 2021a. *Statistical Yearbook: World Food and Agriculture*. Roma.  
<https://doi.org/10.4060/cb4477en>
- FAO.** 2021b. *El estado mundial de la agricultura y la alimentación 2021. Lograr que los sistemas agroalimentarios sean más resilientes a las perturbaciones y tensiones*. Roma.  
<https://doi.org/10.4060/cb4476es>
- FAO.** 2022. *El estado de los mercados de productos básicos agrícolas 2022. La geografía del comercio alimentario y agrícola: enfoques de políticas para lograr el desarrollo sostenible*. Roma.  
<https://doi.org/10.4060/cc0471es>

**FAO, FIDA, OPS, PMA y UNICEF.** 2023. *The State of Food Security and Nutrition in the World 2023. Urbanization, agrifood systems transformation and healthy diets across the rural–urban continuum.* Rome, FAO. <https://doi.org/10.4060/cc3017en>

**FAO y BID.** 2023. *Oportunidades para promover el comercio agroalimentario intrarregional en América Latina y el Caribe* (en prensa). Santiago.

**Giordano, P., Campos, R. y Michalczewsky, K.** 2022. *Monitor de Comercio e Integración 2022: Shock tras shock: América Latina y el Caribe frente a las turbulencias del comercio global.* BID.

**Gonzalez Moncada, V.** 2020. *Impact of COVID-19 on transport and logistics connectivity in the Caribbean.* Santiago, CEPAL. <https://hdl.handle.net/11362/46507>

**IICA.** 2021. *El comercio internacional de productos agroalimentarios de América Latina y el Caribe y la transformación de los sistemas alimentarios: contribución del IICA a la CSAA 2021.* San José de Costa Rica. <https://repositorio.iica.int/handle/11324/18591>

**McLean, S. y Khadan, J.** 2015. *An assessment of the performance of CARICOM extraregional trade agreements. An initial scoping exercise.* CEPAL.

**OMC.** 2019. *Examen de las políticas comerciales: Trinidad y Tabago.* Ginebra. [https://www.wto.org/spanish/tratop\\_s/tpr\\_s/tp488\\_s.htm](https://www.wto.org/spanish/tratop_s/tpr_s/tp488_s.htm)

**OMC.** 2023a. *Examen de las Políticas Comerciales: Miembros de la OMC integrantes de la OECS.* Ginebra. [https://www.wto.org/spanish/tratop\\_s/tpr\\_s/tp537\\_s.htm#:~:text=El%20cuarto%20examen%20de%20las.5%20de%20mayo%20de%202023](https://www.wto.org/spanish/tratop_s/tpr_s/tp537_s.htm#:~:text=El%20cuarto%20examen%20de%20las.5%20de%20mayo%20de%202023)

**OMC.** 2023b. *Perfiles arancelarios en el mundo 2023.* Ginebra. [https://www.wto.org/spanish/res\\_s/publications\\_s/world\\_tariff\\_profiles23\\_s.htm](https://www.wto.org/spanish/res_s/publications_s/world_tariff_profiles23_s.htm)

**Santamaría, V. y Zúñiga, J.** 2016. *Análisis de la evolución y grado de implementación de la integración del mercado común centroamericano y su relación con otras iniciativas de integración regional o multilateral.* San José, BID.

**Tombe, T.** 2015. The missing food problem: Trade, agriculture, and international productivity differences. *American Economic Journal: Macroeconomics*, 73: 226-58.

**UNCTAD y Banco Mundial.** 2018. *The unseen impact of non-tariff measures: Insights from a new database.* Ginebra. [https://unctad.org/system/files/official-document/ditctab2018d2\\_en.pdf](https://unctad.org/system/files/official-document/ditctab2018d2_en.pdf)

**Yu, R., Cai, J., y Leung, P.S.** 2009. The Normalized Revealed Comparative Advantage Index. *The Annals of Regional Science*. 43(2009): 267-282.

# 9. Anexos



## Anexo I

Entidades, organizaciones y empresas entrevistadas

Entidad/Organización	País/Región
Agricultural y AgroIndustrial Development, CARICOM Secretariat	Guyana/CARICOM
Caribbean Agricultural Health and Food Safety Agency (CAHFSA)	Suriname
Caricom Private Sector Organization (CPSO)	Trinidad y Tabago/ CARICOM
Centro de estudios para la integración Económica, Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA)	Guatemala
Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana (CEI-RD)	República Dominicana
Gremial de exportadores, COEXPORT	El Salvador
Pegasus Logistics Group, S.A.	Operador logístico
Promotora de Comercio Exterior	Representante en Costa Rica/Oficina en la CARICOM
Secretaría Técnica del Consejo Agropecuario Centroamericano (SICA)	Costa Rica
Tripp Cargo Logistics S.A.	Operador logístico
Unidad para las relaciones SICA-CARICOM-AEC-SICA	Belice

## Anexo II

Países con potencial de exportación en SICA y la CARICOM, según subpartida del SA

Subpartida	País con potencial exportador																		
010229													BLZ						
020130				HND	NIC														
020220	CRI			HND	NIC	PAN													
020230	CRI			HND	NIC	PAN													
020622					NIC														
020629	CRI				NIC														
030289	CRI	SLV	GTM		NIC	PAN							GUY						TTO
030617			GTM	HND	NIC	PAN						BLZ	GUY						
040120	CRI			HND	NIC														
040221	CRI				NIC														
040630		SLV		HND	NIC	PAN								JAM					
040690					NIC									JAM					
060290	CRI	SLV		HND						DOM									
070200			GTM	HND						DOM									
070410			GTM																
070960		SLV	GTM	HND						DOM				JAM					
070999	CRI	SLV	GTM	HND	NIC					DOM									
071080		SLV	GTM																
071333		SLV	GTM	HND	NIC								BLZ						
071410	CRI				NIC														
080390	CRI												BLZ		JAM				
081020			GTM																
081190	CRI	SLV	GTM																
090111	CRI	SLV	GTM	HND	NIC									JAM					
090122						PAN													
090831			GTM	HND															
091099									BHS					JAM	SUR	SVG			TTO
100630													GUY		SUR				
120740			GTM	HND	NIC														
151620		SLV	GTM	HND		PAN								JAM					
151790	CRI	SLV	GTM	HND						BRS				JAM					
160100	CRI																		
160232	CRI																		
160239		SLV																	
160414	CRI																		
170114	CRI																		
170490	CRI																		
180631																			TTO
190219	CRI																		
190230			GTM																
190410	CRI																		
190420			GTM																
190490		SLV	GTM							BRS									TTO
190510				HND															
190531	CRI	SLV	GTM	HND				DOM		BRS			JAM						TTO

Subpartida				País con potencial exportador													
190532		SLV	GTM				DOM										TTO
190540			GTM	HND													
190590	CRI	SLV	GTM	HND			DOM		BRS			JAM					TTO
200190	CRI	SLV	GTM														
200290	CRI																
200490	CRI																
200520			GTM	HND			DOM										TTO
200559	CRI	SLV	GTM	HND			DOM										
200710	CRI						DOM										
200819			GTM				DOM		BRS								TTO
200899	CRI	SLV	GTM	HND			DOM					JAM					TTO
200941	CRI	SLV	GTM						BRS	BLZ							
200949	CRI		GTM	HND					BRS								
200990			GTM	HND			DOM			BLZ		JAM	SUR				TTO
210320	CRI	SLV	GTM	HND			DOM					JAM					TTO
210390	CRI	SLV	GTM	HND			DOM		BRS	BLZ	GUY	JAM	SUR	SVG			TTO
210410		SLV	GTM	HND			DOM					JAM					
210690	CRI	SLV	GTM				DOM		BRS			JAM		SVG			
220210	CRI	SLV	GTM	HND	NIC				BRS			JAM		SVG			TTO
220299	CRI	SLV	GTM		NIC		DOM			BLZ	GUY	JAM					
220300		SLV	GTM		NIC				BRS			JAM		SVG			
220510												JAM		SVG			
220600											GUY	JAM					TTO
220710	CRI		GTM				DOM		BRS								
220720			GTM		NIC												
220840	CRI	SLV	GTM	HND	NIC	PAN	DOM										
220870							DOM		BRS			JAM					
220890	CRI						DOM	BHS	BRS	BLZ	GUY	JAM					
230910	CRI	SLV	GTM	HND					BRS								
230990	CRI	SLV	GTM	HND		PAN				BLZ		JAM		SVG			
240110			GTM	HND	NIC	PAN	DOM										
240120			GTM		NIC		DOM										
240130			GTM				DOM										
240210	CRI			HND	NIC												
240220				HND													TTO

Fuente: Elaboración propia con información de la Base de Datos Estadísticos sobre el Comercio Internacional de las Naciones Unidas (UN Comtrade).

## Países con potencial de importación en SICA y la CARICOM, según subpartida del SA

Subpartida	País con potencial exportador														
010229		CRI	DOM					NIC							
020130	TTO								PAN				JAM		
020220			DOM		GTM							GUY		BHS	
020230	TTO		DOM		GTM					BRS					
020622	TTO	CRI			GTM										
020629	TTO		DOM		GTM				PAN						
030289			DOM								BLZ			BHS	
030617	TTO	CRI		SLV						BRS					
040120	TTO		DOM							BRS			JAM		
040221			DOM	SLV	GTM	HND				BRS			JAM		
040630	TTO	CRI													
040690	TTO	CRI	DOM	SLV	GTM	HND									
060290	TTO				GTM		NIC	PAN	BRS				JAM	SUR	SVG
070200	TTO	CRI					NIC		BRS					SUR	SKN
070410	TTO	CRI	DOM												
070960	TTO	CRI					NIC		BRS		GUY			SUR	
070999	TTO										GUY	JAM			
071080	TTO		DOM								GUY				
071333	TTO	CRI	DOM												
071410			DOM		GTM	HND		PAN					JAM	SUR	
080390	TTO			SLV											
081020													JAM		
081190			DOM				NIC						JAM	SUR	
090111	TTO		DOM					PAN						BHS	
090122	TTO	CRI	DOM										JAM		
090831	TTO				GTM	HND									
091099		CRI	DOM	SLV	GTM	HND			BRS		GUY				
100630	TTO	CRI	DOM	SLV	GTM	HND	NIC	PAN							
120740		CRI	DOM	SLV									JAM		
151620	TTO	CRI	DOM				NIC		BRS						
151790	TTO		DOM				NIC				GUY			SUR	
160100			DOM	SLV		HND		PAN	BRS					SUR	
160232	TTO		DOM	SLV		HND									
160239	TTO												JAM		
160414	TTO		DOM					PAN					JAM		
170114	TTO		DOM				NIC	PAN	BRS				JAM		
170490	TTO														
180631		CRI	DOM	SLV	GTM		NIC	PAN		BLZ					
190219	TTO		DOM	SLV		HND		PAN			GUY			SUR	



Subpartida	País con potencial exportador														
190230	TTO	CRI	DOM	SLV		HND	NIC				GUY	JAM		SUR	
190410			DOM				NIC				GUY			SUR	
190420	TTO	CRI	DOM									JAM			
190490		CRI	DOM			HND	NIC				GUY	JAM		SUR	
190510	TTO		DOM		GTM							JAM		SUR	
190531							NIC				GUY			SUR	
190532		CRI				HND					GUY	JAM			
190540	TTO	CRI	DOM	SLV										SUR	
190590							NIC	PAN		BLZ	GUY			SUR	SVG
200190	TTO		DOM								GUY	JAM		SUR	
200290	TTO		DOM	SLV	GTM	HND	NIC	PAN							
200490			DOM	SLV	GTM	HND						JAM			
200520	TTO	CRI		SLV											
200559												JAM			
200710	TTO			SLV		HND	NIC								
200819		CRI		SLV			NIC					JAM			SVG
200899							NIC				GUY			SUR	SVG
200941	TTO						NIC								
200949	TTO		DOM					PAN				JAM			
200990		CRI						PAN	BRS		GUY				
210320							NIC	PAN			GUY			SUR	
210390							NIC	PAN					BHS		
210410	TTO	CRI					NIC	PAN						SUR	
210690	TTO					HND	NIC	PAN			GUY		BHS	SUR	
220210			DOM								GUY		BHS	SUR	
220299						HND			BRS				BHS		
220300	TTO		DOM			HND		PAN		BLZ	GUY		BHS	SUR	
220510			DOM												
220600		CRI	DOM		GTM									SUR	
220710	TTO			SLV			NIC							SUR	
220720	TTO	CRI	DOM			HND			BRS		GUY	JAM		SUR	
220840														SUR	
220870	TTO	CRI		SLV	GTM	HND	NIC				GUY				
220890	TTO			SLV	GTM	HND	NIC							SUR	
230910	TTO		DOM									JAM			
230990	TTO		DOM				NIC				GUY			SUR	
240110	TTO														
240120	TTO	CRI				HND									
240130	TTO					HND	NIC								
240210				SLV	GTM				BRS				BHS	SUR	
240220		CRI	DOM	SLV	GTM		NIC				GUY		BHS	SUR	

Fuente: Elaboración propia con información de la Base de Datos Estadísticos sobre el Comercio Internacional de las Naciones Unidas (UN Comtrade).



ISBN 978-92-5-138557-9



9 789251 385579

CC9421ES/1/02.24

